

Distrito Escolar Rainier #13

Manual del Estudiante/Familia



Año escolar 2023-24

Tabla de contenidos

Presentación	2
Miembros de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Rainier	3
Información de contacto del Distrito	4
Bienvenida del Superintendente.....	5
Derechos y Responsabilidades	6
Seguridad del edificio/Seguridad de los estudiantes	6
Transportación	8
Información de Estudiante y Familia.....	9
Acuerdo de Chromebook para estudiantes	14
Salud y seguridad	14
Servicios Estudiantiles.....	17
Tarifas*.....	18
Código de conducta	18
Consecuencias del comportamiento negativo	222
Información sobre deportes.....	28
Información específica de la primaria Hudson Park Elementary School (HPES).....	30
Información específica de la secundaria/preparatoria Rainier Jr./Sr. High School (RJSHS)	36
Código de vestimenta	
<i>Consejería</i>	38
Política de actividades deportivas/extracurriculares.....	46
Política de clases de música/actividades co-curriculares	47
Elegibilidad deportiva de la escuela secundaria	48
Acuerdo del Título I de la primaria Hudson Park Elementary School	52
Reconocimiento.....	53

Presentación

El Distrito Escolar de Rainier no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, sexo o edad al brindar educación o acceso a los beneficios de los servicios, actividades y programas educativos de acuerdo con el Título VI, Título VII, Título IX y otros derechos civiles o cuestiones de discriminación; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, tal como fue enmendada; y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Para obtener más información, vaya a <https://www.rainier.k12.or.us>.

Para todas las políticas ir a: <https://policy.osba.org/rainier/>.

El material cubierto en este manual pretende ser un método de comunicación a los estudiantes y padres con respecto a la información, las reglas y los procedimientos generales del distrito y no tiene la intención de ampliar o disminuir ninguna política de la Mesa Directiva, regulación administrativa o acuerdo de negociación colectiva. Por lo tanto, el material combinado en este documento puede ser reemplazado por dicha política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o acuerdo de negociación colectiva.

Todos los estudiantes son responsables de conocer y cumplir con las normas de este manual. Todas las reglas y regulaciones se aplican a los estudiantes durante el día escolar, en cualquier momento que un estudiante esté en la escuela y en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en casa o fuera. Las reglas escolares y la autoridad del Distrito para administrar la disciplina se aplican siempre que el interés de la escuela esté involucrado dentro o fuera de los terrenos escolares, en conjunto con clases independientes y actividades patrocinadas por la escuela. Además, para mantener un ambiente seguro y ordenado, el personal de la escuela tiene la autoridad y la responsabilidad de interrogar a los estudiantes sobre su conducta y la conducta de los demás. La disciplina estará diseñada para corregir la mala conducta y alentar a todos los estudiantes a cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos de la comunidad escolar.

Cualquier información contenida en este manual está sujeta a revisión o eliminación unilateral, algunas veces sin previo aviso.

Miembros de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Rainier

La Mesa Directiva Escolar de Rainier es responsable de proporcionar un programa educativo de calidad para nuestros estudiantes. El trabajo principal de la Mesa Directiva es establecer la política del Distrito. Los miembros de la Mesa Directiva cumplen mandatos de cuatro años sin remuneración. La Mesa Directiva contrata y supervisa al Superintendente, quien es responsable de llevar a cabo las políticas de la Mesa Directiva, brindar liderazgo educativo y administrar el presupuesto y el personal del Distrito.

Para ponerse en contacto con cualquier director de la Mesa Directiva, puede contactarlos directamente o llamar a la Secretaria de la Mesa Directiva Escolar, Shalana Harrison al 503-556-3777. La información de contacto de los miembros de la Mesa Directiva está disponible en el sitio web del distrito.

¿Tiene algo que decir a la Mesa Directiva Escolar?

Se enviará inmediatamente un mensaje de correo electrónico a boardmembers@rsd.k12.or.us a todos los miembros de la Mesa Directiva Escolar y al Superintendente. Si desea una respuesta de la Mesa Directiva, proporcione su nombre y método de contacto de preferencia. El Presidente de la Mesa Directiva responderá lo antes posible. No se responderán mensajes anónimos.

Las reuniones regulares de la Mesa Directiva se llevan a cabo el segundo lunes de cada mes en la sala de juntas del distrito, a partir de las 6:30 p. m.

Para enviar un comentario público, utilice nuestro formulario de Google ubicado en nuestro sitio web en "School Board" (*Mesa Directiva*)

Sr. Charles Weaver

Zona 3, Presidente

Charles_Weaver@rsd.k12.or.us

Sr. Eric Schimmel

Zona 2, Director

Eric_Schimmel@rsd.k12.or.us

Sra. Christina Hendricks

Zona 7 En general, Vice Presidente

Christina_Hendricks@rsd.k12.or.us

Dr. Elaine Placido

Zona 6 En general, Director

Elaine_placido@rsd.k12.or.us

Vacante

Zona 4, Director

Sra. Christine Usher

Zona 5, Director

Christine_Usher@rsd.k12.or.us

Sra. Elizabeth Richardson

Zona 1, Director

Elizabeth_Richardson@rsd.k12.or.us

Dirección postal:
Rainier School District #13
28168 Old Rainier Rd.
Rainier, OR 97048

Información de contacto del distrito

Oficina del Distrito

28168 Old Rainier Road

Rainier, OR 97048

Teléfono: 503-556-3777

Superintendente:	Dr. Joseph Hattrick
Asistente Administrativo:	Sra. Shalana Clark
Cuentas por pagar:	Sra. Jamie King
Director de Tecnología:	Sr. Nick Hansen-Sedor
Gerente Comercial:	Sra. Jennifer Collins
Director de Instalaciones:	Sr. Boyd Brown
Director de Servicios Estudiantiles:	Sra. Shayne Ochoa
Director de Servicios de Nutrición:	Sra. Debby Webster
Analista de Conducta Certificada:	Sra. Joelle Handley
Enfermera del Distrito:	Sra. Danielle Nelson
Coordinador de ELL:	Sra. Louise Johnson

Hudson Park Elementary School (HPES por sus siglas en inglés)

28176 Old Rainier Road

Rainier, OR 97048

Teléfono: 503-556-0196

Directora:	Sra. Megan Keplinger
Subdirector:	Sr. Kenneth Howell
Secretaria:	Sra. Carrie Vawter
Secretaria de inscripciones:	Sra. Erin Knox
Consejera:	Sra. Sara Gray
Especialista de Alfabetización:	Sra. Louise Johnson

Rainier Jr./Sr. High School (RJSHS por sus siglas en inglés)

28170 Old Rainier Road

Rainier, OR 97048

Teléfono: 503-556-4215

Director:	Sr. Jeremy Williams
Subdirector/Director de Deportes de preparatoria:	Sr. Greg Miller
Secretaria de Inscripciones/Asistencia:	Sra. Georgiana Jessop
Secretaria de Deportes:	Sra. Janice Rice
Consejero:	Sr. Aaron Fugere
Director de Deportes de secundaria:	Sra. Shanda Wagner

Bienvenida del Superintendente

Estimados Padres y Apoderados:

¡Estoy tan feliz de que haya elegido el Distrito Escolar Rainier como el distrito escolar de su hijo/a! El equipo de liderazgo, los maestros y el personal del distrito le dan la bienvenida a un nuevo y emocionante año escolar. *El Manual de Estudiante/Familia del 2023-2024* está diseñado como una guía para usted, su hijo/a y nuestra comunidad escolar. Dedique algún tiempo a leer detenidamente este manual y discutirlo con su hijo/a.

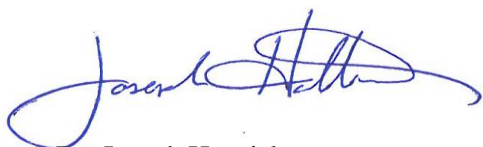
El manual de Rainier se ha desarrollado de manera que proporcione a las familias un documento, independientemente del nivel de grado de su hijo/a. Este Manual del Distrito para Estudiantes/Familias presenta toda la información general seguida de una sección dedicada a los estudiantes de la Escuela Primaria Hudson Park y termina con una sección para la Escuela Preparatoria Rainier Junior Senior High. Esperamos que, a través de un manual unificado, todas las familias del distrito estén informadas de los procedimientos y expectativas.

Los padres juegan un papel fundamental en el éxito de sus hijos. Son los primeros maestros de sus hijos y asumen el papel de miembro del equipo de la escuela, con el objetivo colectivo de educar a nuestra diversa comunidad. Este manual incluye información de contacto del equipo de liderazgo de la escuela, información general sobre nuestro programa académico y políticas y procedimientos específicos de la escuela que, si se siguen de manera constante, contribuirán al desarrollo de una comunidad sólida y nos ayudarán a convertirnos en un distrito escolar sobresaliente. El manual también describe las políticas y los procedimientos específicos que se implementarán para fomentar una conducta adecuada y garantizar un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes. Este manual actúa como una extensión de las políticas de nuestra Mesa Directiva que se pueden encontrar en rainier.k12.or.us. Si hay alguna inconsistencia dentro de este manual, la política del distrito servirá como guía.

Es nuestra intención proporcionar a todas las familias información general sobre nuestras políticas, procedimientos y prácticas para informarles mejor sobre el entorno de aprendizaje riguroso y seguro de su(s) hijo(s). Si tiene una pregunta que no se responde en estas páginas, no dude en comunicarse conmigo, con otro miembro del equipo de liderazgo de nuestra escuela o con el maestro de su hijo/a.

En el Distrito Escolar de Rainier, reconocemos que educar a los niños requiere un esfuerzo de equipo y esperamos unirnos a usted en esta búsqueda vital. Trabajando juntos, podemos hacer realidad nuestra visión compartida de excelencia en la educación pública.

Atentamente,



Dr. Joseph Hatrick
Superintendente

Joseph_hatrick@rsd.k12.or.us

Derechos y Responsabilidades

Estudiantes

Todos los estudiantes son responsables de conocer y cumplir con las normas de este manual. Todas las reglas y regulaciones se aplican a los estudiantes durante el día escolar, en cualquier momento que un estudiante esté en los terrenos de la escuela y en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en casa o fuera. Las reglas escolares y la autoridad del Distrito para administrar la disciplina se aplican siempre que el interés de la escuela esté involucrado dentro o fuera de los terrenos escolares en conjunto con o independientemente de las clases y actividades patrocinadas por la escuela. Además, para mantener un ambiente seguro y ordenado, el personal de la escuela tiene la autoridad y la responsabilidad de interrogar a los estudiantes sobre su conducta y la conducta de los demás. La disciplina estará diseñada para corregir la mala conducta y alentar a todos los estudiantes a cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos de la comunidad escolar.

Padres

Todos los estudiantes deben tener información actualizada de contacto de emergencia en el archivo dentro de la primera semana de asistencia. Por favor notifique a la oficina inmediatamente de cualquier cambio de dirección, número de teléfono, contactos, etc.

Si los padres están legalmente separados o divorciados, cada padre tiene los mismos derechos a la custodia del niño o los niños, a menos que uno de los padres tenga una orden judicial que indique cuál de los padres tiene la custodia del niño o los niños. La escuela debe tener una copia de la orden judicial en el archivo, de lo contrario, cualquiera de los padres, con la identificación adecuada, puede sacar al niño/a de la escuela. Si un padre viene a la escuela con una orden judicial actual que establece que tiene la custodia, entonces, por ley, ese padre puede sacar al niño o niños de la escuela.

Pedimos a los padres que se involucren. La educación tiene más éxito cuando existe una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. La asociación entre la escuela y los padres se nutre de una comunicación eficaz. Pedimos a las familias que:

1. Animen a sus hijos a poner una alta prioridad en su educación.
2. Mantenerse informados sobre las actividades y los problemas escolares.
3. Considerar servir en un comité según sea necesario.
4. Convertirse en voluntarios.

Seguridad del edificio/Seguridad de los estudiantes

Seguridad del edificio

Para garantizar que el edificio siga siendo un lugar seguro para que su hijo/a asista a la escuela, se aplicarán los siguientes procedimientos. Su cooperación y comprensión son muy apreciadas.

1. No se permite que los estudiantes estén en el campus antes de 15 minutos antes del inicio de clases.
2. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina tan pronto como ingresen a uno de los edificios. Se emitirán gafetes de identificación de visitantes y se deben usar en un lugar visible en todo momento para ayudar a los estudiantes y al personal a reconocerlos como visitantes autorizados.

3. Todas las puertas estarán cerradas, excepto cuando las utilicen grupos de estudiantes para pasar de ida y vuelta a las actividades.
4. Se interrogará a cualquier persona que se encuentre en la propiedad de la escuela y que el personal no sepa si no tiene la etiqueta/insignia adecuada. Reconocemos que estos procedimientos pueden causar algunos inconvenientes, pero la seguridad de nuestros estudiantes es nuestra principal preocupación.

Áreas restringidas

Sin la supervisión del personal escolar, las siguientes áreas están restringidas para el uso de los estudiantes durante el día escolar:

- Estacionamientos y vías de acceso
- Todas las áreas más allá de los caminos de entrada (para incluir estanques)
- Campos de atletismo, piraguas y senderos
- Salas de maestros y áreas de trabajo
- Áreas cerradas (sin supervisión del personal escolar)
- Áreas del techo
- Salón Columbia
- Invernadero y áreas circundantes
- Todo el complejo deportivo

Ninguna instalación o propiedad escolar debe usarse sin la autorización de la administración escolar.

Procedimientos de emergencia

Notificación

La seguridad y la protección son una prioridad principal para el Distrito Escolar Rainier. En caso de cierre, retraso o emergencia de la escuela, hay 4 formas en que comunicaremos la información.

Para obtener información lo más rápido posible, conéctese con nosotros de las siguientes maneras:

1. Blackboard: reciba llamadas telefónicas automatizadas para cualquier niño inscrito en RSD.
2. Redes sociales: siga las páginas de nuestra escuela en Facebook.
3. Sitio web de la preparatoria Rainier Jr./Sr High School y de la primaria Hudson Park Elementary: publicaremos información en la página de inicio del distrito @ <http://www.rainier.k12.or.us/>
4. Flash Alert: suscríbase a las notificaciones de FlashAlert @ <http://flashalert.net/news.html?id=52>

*También puede consultar las estaciones de radio locales y las estaciones de televisión de Portland (canales 2, 6, 8 y 12). Obtenemos esta información lo más rápido posible una vez que se ha tomado la decisión. Los estudiantes serán dejados en sus paradas de autobús habituales a menos que hayamos anunciado rutas de nieve o se hayan hecho otros arreglos.

Simulacros de emergencia

Los simulacros de incendio se llevan a cabo mensualmente y se espera que los estudiantes sigan las instrucciones del personal de manera rápida, silenciosa y ordenada. Se realizarán al menos dos simulacros de terremoto cada año. Otros simulacros de emergencia, incluidos los simulacros de cierre de emergencia, se llevarán a cabo de vez en cuando durante todo el año.

Transportación

La compañía “Mid-Columbia Bus Company” proporciona los servicios de transporte para nuestro distrito. Si necesita información sobre la ruta del autobús, visite nuestro sitio web, rainier.k12.or.us o comuníquese con MidCo al 503-556-9140.

Viajar en el autobús escolar

Reglas básicas-

Enumerados bajo la Regla Administrativa de Oregón 581-53-010 y están publicados en cada autobús.

1. Los estudiantes transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús.
2. Se prohíben las peleas, los forcejeos o las actividades bulliciosas en el autobús.
3. Los estudiantes deben usar la puerta de emergencia solo en caso de emergencia.
4. Los estudiantes deberán llegar a tiempo a la parada para el autobús tanto por la mañana como por la noche.
5. Los estudiantes no deben traer animales, armas de fuego, armas u otros materiales potencialmente peligrosos en el autobús (esto incluye recipientes de vidrio)
6. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús esté en movimiento.
7. El conductor asignará asientos a los estudiantes.
8. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deben cruzar por delante del autobús o según las instrucciones del conductor del autobús (espere la señal del conductor antes de cruzar y no se detenga para revisar el correo hasta que el autobús esté fuera del sitio)
9. Los estudiantes no deberán extender sus manos, brazos o cabezas a través de las ventanas del autobús.
10. Los estudiantes deberán tener un permiso por escrito para dejar el autobús en lugares que no sean la casa o la escuela (la hoja debe entregarse en la oficina antes de las 12:30 p. m. del mismo día y tener el sello de la escuela)
11. Los estudiantes conversarán en tonos normales; lenguaje inapropiado o vulgar está prohibido
12. Los estudiantes no deben abrir ni cerrar ventanas sin el permiso del conductor.
13. Los estudiantes deberán mantener el autobús limpio y deben abstenerse de dañarlo.
14. Los estudiantes deberán ser corteses con el conductor, con los compañeros y con cualquier transeúnte.
15. **LOS ESTUDIANTES QUE SE NIEGAN A OBEDECER INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS O SE NIEGA A OBEDECER LAS REGULACIONES PUEDEN PERDER SU PRIVILEGIO DE VIAJAR EN LOS AUTOBUSES**

Los cambios de autobús no están permitidos. La única excepción es solo para fines de cuidado de niños.

Incumplimientos

Las reglas de Rainier siguen las pautas estatales y los tipos de incumplimientos se enumeran en la parte posterior de los informes de conducta. Se clasifican en tres clases (A, B, C) según la gravedad de la mala conducta. Para asegurar que la disciplina sea progresiva, se utilizan las siguientes pautas. Los conductores de autobuses pueden usar su propio juicio para determinar la gravedad de cada situación, así como la consecuencia apropiada.

Incumplimientos Clase A (Menos Graves)

1ra infracción - Advertencia oral

2do - Amonestación Oral Escrita

3er- Advertencia por escrito

4to - Suspensión de 3 días

5to - Suspensión de 5 días

6to - 10 Días de Suspensión

Otros incumplimientos pueden resultar en la expulsión del autobús por el semestre.

Incumplimientos Clase B (Más graves)

1ra infracción - Suspensión de 3 días

2do - Suspensión de 5 días

3er - Suspensión de 10 días

Otros incumplimientos pueden resultar en la expulsión del autobús por el semestre.

Incumplimientos Clase C (Muy Graves)

1ra infracción - Suspensión de 5 días

2do - Suspensión de 10 días

Otros incumplimientos pueden resultar en la expulsión del autobús por el semestre.

Al final de cada semestre, el registro disciplinario de cada estudiante puede ser borrado. Sin embargo, la disciplina puede trasladarse al próximo semestre o año escolar si el incumplimiento ocurre dentro de las últimas tres semanas del período anterior.

Para volver a viajar en un autobús después de que se haya emitido un informe de conducta, **un padre o apoderado debe firmar** la copia blanca y devolverla al conductor del autobús o directamente a la Oficina de Transporte.

Tenga en cuenta que las oficinas principales no pueden hacer cambios de autobús por teléfono. Los estudiantes deben traer una nota escrita, emitida por su padre/apoderado legal, a la oficina principal antes de las 12:30 p. m. del día en que cambiarán la rutina del autobús. Los estudiantes que no traigan una nota a la hora especificada no podrán viajar en un autobús diferente después de la escuela.

Información del estudiante y la familia

Informes de progreso y boletas de calificaciones

Los informes escritos de las calificaciones, el progreso y las ausencias de los estudiantes se entregarán a los padres trimestralmente en la primaria Hudson Park y después de la conclusión de cada semestre en la secundaria/preparatoria RJSHS. Los informes se enviarán por correo electrónico a los padres. Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con el(los) maestro(s) de su estudiante.

Las calificaciones incompletas se otorgan a los estudiantes de RJSHS que, por circunstancias inusuales, no pueden completar el trabajo del curso en el período de calificación asignado. Todas las calificaciones incompletas que no se eliminen **dentro de las nueve semanas** se cambiarán a una F a menos que se acuerden arreglos previos por escrito con el maestro.

Conferencias

Se llevará a cabo dos veces durante el año escolar. La primera se realiza en noviembre y la segunda en abril. Se le notificará antes de las fechas de cualquier horario programado o solicitudes para programar. Un padre que desee consultar con un maestro puede llamar a la oficina del edificio respectivo o enviar un correo electrónico al maestro(s) directamente para programar una cita.

Promoción y Retención de Estudiantes

La política general del Distrito es alentar y ayudar a cada estudiante a avanzar en un patrón de crecimiento continuo de rendimiento académico en armonía con su desarrollo educativo, social y emocional normal. La filosofía rectora para determinar la aceleración, la promoción o la retención será lo que sea mejor para el estudiante.

Para llegar a una decisión sobre la aceleración o retención de un estudiante, los maestros, el director y los consejeros evaluarán muchos factores. Se consideran las calificaciones del estudiante en las clases principales (inglés, estudios sociales, matemáticas y ciencias). Las expectativas de nivel de grado son que un estudiante debe obtener al menos una "C" para estar al día. Otros estándares, que son parte de esta decisión, incluyen madurez emocional, comportamiento aceptable, ausentismo escolar y puntajes obtenidos en pruebas estandarizadas como los exámenes de evaluación del Estado.

La escuela se pondrá en contacto con los padres/apoderados de los estudiantes que estén experimentando serias dificultades académicas. Esta comunicación comenzará tan pronto como se manifiesten las dificultades académicas. El objetivo es planificar e implementar estrategias que ayuden al estudiante. Los padres serán notificados por escrito de las inquietudes y se les brindará la oportunidad de reunirse con el personal a medida que se tomen estas decisiones.

Residencia - Consulte las Políticas de la Mesa Directiva - JECA, JECB, JECBA

Los estudiantes en edad escolar que residen dentro del área de asistencia del Distrito de Rainier pueden asistir a la escuela sin pagar matrícula. Los residentes mayores de 21 años pueden ser admitidos con la aprobación del superintendente. Los estudiantes no residentes pueden ser admitidos en el Distrito Escolar Rainier No. 13 con el permiso del Superintendente. A cualquier estudiante que se convierta en no residente se le permitirá permanecer en la escuela hasta el final del año escolar.

Inscripción

Durante la inscripción debe ocurrir lo siguiente:

- La información de contacto de emergencia está actualizada y el formulario de inmunización está completo.
- Revisión de la transcripción si está disponible o es necesaria
- Revisión del manual y las políticas por parte de la administración, si se inscribe después de la primera semana del año escolar
- Horario de clases diseñado/maestros asignados
- Recorrido por el edificio

Información del directorio

La política del distrito escolar permite la divulgación de cierta información de identificación personal conocida como "información de directorio". La información del directorio incluye, pero no se limita a: el nombre del estudiante, la dirección, la lista de teléfonos, la fotografía, la fecha de asistencia y la institución o agencia educativa anterior más reciente a la que asistió.

El distrito puede divulgar información del directorio para su uso en publicaciones escolares, otros medios y para los fines que el director o el superintendente consideren apropiados.

Los padres que se oponen a la divulgación de alguna o toda la información tienen quince días escolares a partir de la fecha de distribución de este manual para notificar a la Oficina del Distrito de su solicitud.

Asistencia

Según la ley de Oregon (ORS, Capítulo 339), todos los niños entre las edades de 6 y 18 años, que no hayan completado el 12° grado, deben asistir a la escuela regularmente a menos que la ley los exima. El personal monitoreará y reportará violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria. Todos los estudiantes, de cinco o seis años de edad, que hayan estado matriculados en una escuela pública deben asistir regularmente.

Cualquier padre que no envíe a un estudiante a la escuela dentro de los 3 días posteriores a la notificación del distrito de que su estudiante no cumple con los requisitos de asistencia obligatoria, puede recibir una citación del distrito por la falta de asistencia del estudiante a la escuela. No enviar a un estudiante a la escuela es una infracción de Clase C de la ley y se castiga con una multa impuesta por el tribunal según lo dispuesto en ORS 339.925. Además, un padre/apoderado, u otra persona legalmente encargada del cuidado de la custodia de un estudiante menor de 15 años, puede, según ORS 163.577(1)(c), ser declarado por los tribunales que ha cometido el delito de no cumplir para supervisar a un niño/a que no ha asistido a la escuela como se requiere.

1. Ausencias Justificadas-

La administración puede excusar una ausencia por:

- Enfermedad del estudiante
- Una emergencia familiar grave
- Una cita médica que no se puede programar después de la escuela
- Una fiesta religiosa autorizada
- Una ausencia preestablecida
- No se aconsejan las vacaciones familiares durante los días escolares.

2. Ausencias preestablecidas-

Las ausencias preestablecidas requieren notificación previa por escrito. El incumplimiento de los procedimientos adecuados puede resultar en ausencia(s) injustificada(s).

3. Ausencias injustificadas-

Cualquier ausencia que no caiga en las categorías justificadas o preestablecidas califica como ausencias injustificadas. Diez días de ausencia consecutiva darán como resultado que el estudiante sea retirado de la inscripción.

4. Tardanza-

La tardanza interrumpe el proceso de aprendizaje en el salón de clases. Las clases comienzan a las 8:00 a.m. y cualquier estudiante que no esté en su clase en ese momento deberá obtener primero un pase de tardanza de la oficina. Es responsabilidad de los padres explicar por escrito cualquier tardanza a la

escuela. Si no proporciona una explicación por escrito, automáticamente se considerará una tardanza injustificada. Las enfermedades de los estudiantes y las emergencias familiares son tardanzas justificadas. Si su hijo/a está enfermo, debe quedarse en casa.

Cualquier estudiante que esté ausente de la escuela o de cualquier clase sin permiso se considerará ausente y estará sujeto a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión, expulsión o inhabilitación para participar en deportes u otras actividades. Las ausencias habituales y las ausencias injustificadas pueden considerarse absentismo escolar.

Retiro de la Escuela - Consulte la Política de la Mesa Directiva - JECE

Para iniciar el proceso de baja, un padre/apoderado (a menos que sea mayor de edad o esté emancipado) debe notificar a la persona encargada de inscripciones indicando el propósito de la baja. El personal de la oficina proporcionará los formularios necesarios para completar el proceso de retiro. Se enviará una transcripción oficial a la escuela receptora al recibir la notificación de la inscripción del estudiante. Como parte del proceso de retiro, todas las multas escolares DEBEN pagarse y toda la propiedad escolar debe devolverse antes de que se intercambie la información oficial con la nueva escuela.

Almuerzo/Meal Time

Las comidas gratuitas o a precio reducido están disponibles para las familias según las pautas federales. Las solicitudes están disponibles en la oficina y están disponibles en línea. La ley prohíbe compartir o regalar comidas gratis o a precio reducido. Si un estudiante califica para comidas gratis o a precio reducido y trae almuerzo de casa, no califica para leche gratis. El estudiante debe tomar una comida completa para obtener una leche gratis.

Por favor, asegúrese de que su cuenta se mantenga actualizada. Las familias recibirán una llamada telefónica automática cuando la cuenta tenga un saldo negativo.

Los pagos se pueden hacer en persona o en línea (consulte el programa “My Meal Time” para pagos en línea).

Si tiene preguntas, comuníquese con la asistente de Servicios de Nutrición, Melissa Pratt o la Directora de Nutrición, Debby Webster al 503-556-4215.

Política de aceptación de cheques

Para que un cheque sea una forma de pago aceptable, debe incluir su nombre, dirección y número de teléfono actuales, completos y exactos. En caso de que su cheque sea devuelto por falta de pago, el valor nominal puede recuperarse electrónicamente junto con una tarifa de recuperación permitida por el Estado. En caso de que su cheque sea devuelto por falta de pago, es posible que los cheques ya no sean una forma de pago aceptable por el resto del año escolar. Se pueden utilizar formas de pago alternativas en lugar de un pago con cheque (efectivo o pago en línea).

Recaudación de fondos

Los grupos, clubes y clases a menudo recaudan dinero para sus tesorerías realizando ventas promocionales de dulces, velas, sudaderas con capucha, camisetas, etc. Las siguientes son las reglas que rigen dichas ventas:

1. Todas las campañas de ventas promocionales deben aprobarse en la oficina del Director antes de comenzar.
2. Las ventas pueden realizarse antes o después de la escuela, durante la hora del almuerzo o los fines de semana.
3. No se permiten ventas durante el tiempo de clase.
4. No se pueden vender alimentos durante la hora del almuerzo.

Mascotas/Animales en el Campus

No se permiten animales en el campus. Si traer un animal al campus es parte de una tarea de clase, el maestro debe comunicarse con un administrador antes de la llegada del animal a las instalaciones de la escuela.

Visitantes

Se anima a los padres/apoderados a visitar la escuela. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela y recibir un pase de visitante, que debe estar visible en todo momento. También se emitirán pases a otras personas que tengan un motivo justificable desde el punto de vista educativo para visitar el edificio. Las personas no autorizadas que se encuentren en el campus (traspasando) pueden ser remitidas a la oficina del alguacil local con un aviso de traspaso y pueden ser acusadas.

Letreros/Carteles

TODOS los letreros/carteles deben ser aprobados y tener la inicial de un administrador antes de ser publicados. El grupo/individuo que coloca los letreros es responsable de retirarlos dentro de los 3 días escolares posteriores a su uso.

Libros de texto

Los libros de texto proporcionados a los estudiantes se convierten en responsabilidad del estudiante. Si no se mantiene la misma condición o no se regresa a la escuela, se colocará una factura en el archivo del estudiante.

Los libros no deben escribirse por ningún otro motivo, que no sea escribir el nombre del estudiante en el espacio proporcionado.

Los estudiantes son responsables de pagar por cualquier daño o reemplazo de libros perdidos. Estos libros pueden ser muy caros, por lo que se recomienda a los estudiantes que no se los presten a sus amigos, para que no se los presten a sus amigos. Se requiere que los estudiantes entreguen los libros o paguen el costo de reemplazo antes del final del año. Se requiere que los estudiantes devuelvan los libros exactos que se les entregaron. Las multas que no se paguen permanecerán en el registro hasta que se eliminen, las boletas de calificaciones y el diploma del estudiante se retendrán hasta que se pague la factura final.

Reglas de Internet para estudiantes

El uso de Internet, las transmisiones de correo electrónico y otros usos de los sistemas de comunicaciones electrónicas por parte de los estudiantes, no se considerarán confidenciales y podrán ser monitoreados en cualquier momento por el personal designado del Distrito para garantizar el uso adecuado con fines educativos.

Sin embargo, sus derechos pueden verse limitados en la escuela. Si publica algo por correo electrónico o en una página web de la escuela que perturba el entorno de aprendizaje en su escuela, su derecho de expresión puede ser limitado. Los sitios web y foros escolares son para uso educativo y no se consideran foros públicos para debatir ideas. Esto significa que una escuela tiene derecho a limitar el discurso de los estudiantes que perturbe el proceso de aprendizaje en estas áreas.

Tiene una libertad de expresión sustancial cuando publica materiales en un sitio web que no es de la escuela. Para obtener más información sobre sus derechos de la Primera Enmienda, consulte <http://www.hb-rights.org/2speech/>

Acuerdo de Chromebook para estudiantes

- Todas las políticas y procedimientos de uso de computadoras existentes de RSD se aplican a los estudiantes que usan Chromebooks tanto dentro como fuera del campus.
- Los Chromebooks deben entregarse antes del final del año escolar (junio).
- Los Chromebooks o los componentes de Chromebook no deben prestarse a nadie que no sea el estudiante asignado.
- El uso inapropiado de Chromebooks se tratará mediante prácticas disciplinarias estándar.
- La eliminación del Chromebook de un estudiante solo ocurrirá por decisión de la administración de la escuela o el administrador de la red.
- Usar o intentar usar sitios que pasen por alto el filtro de la escuela, está en contra de las Políticas del Distrito y se tratará mediante procedimientos correctivos.
- Los estudiantes nunca deben intentar manipular, desmontar físicamente o reparar su Chromebook. Todos los problemas deben ser informados al Distrito.
- Si un estudiante o maestro pregunta si una pieza específica de software está permitida o es apropiada para usar en el Chromebook, debe comunicarse con el Distrito.

Computadoras portátiles perdidas, robadas o dañadas.

Habrá una tarifa de \$200 para los Chromebook que deben reemplazarse porque se pierden, se los roban o se dañan. Las situaciones en las que una familia no pueda pagar la tarifa de reemplazo serán revisadas caso por caso por el Distrito.

Permiso de los padres.

Cada padre firmará este acuerdo antes de sacar el Chromebook del edificio.

Salud y seguridad

Enfermera del distrito

La responsabilidad principal de la salud de un niño/a recae en la familia, pero nuestra enfermera del distrito ayudará con la planificación de la salud, la administración de medicamentos y la capacitación del

personal según sea necesario para garantizar que todos los estudiantes reciban la mejor atención posible mientras están en la escuela.

Inmunizaciones

Un estudiante debe estar completamente inmunizado/vacunado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado que acredite que, por razones médicas o religiosas, el estudiante no debe ser inmunizado. La prueba de inmunización puede ser registros personales de un médico con licencia o una clínica de salud pública.

Cualquier estudiante que no cumpla con los estatutos y las reglas de Oregon relacionadas con las vacunas será excluido de la escuela hasta que cumpla con los requisitos.

Los padres serán notificados del motivo de la exclusión. El día de exclusión anual en Oregon es aproximadamente la segunda semana de febrero.

Medicamentos en la escuela

Se puede permitir que los estudiantes tomen medicamentos recetados o no recetados en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela de forma temporal o regular cuando sea necesario (consulte la política JHCD/JHCD-AR).

1. Los padres deben hacer por escrito las solicitudes para que la enfermera del distrito administre medicamentos. Todo medicamento que va a ser administrado por el Distrito debe ser traído a la escuela por los padres en su envase original.
2. Se requieren instrucciones por escrito de un médico con licencia de Oregon para todas las solicitudes de administración de medicamentos recetados. Dichas instrucciones deben incluir la siguiente información: nombre del estudiante, nombre del medicamento, vía, dosis y frecuencia, y cualquier instrucción especial. Una etiqueta de prescripción cumple con el requisito de instrucciones escritas del médico, si se incluye la información anterior.
3. Todos los medicamentos de venta libre que se traigan a la escuela deben ir acompañados del formulario de medicamentos de la escuela del padre o apoderado, incluido el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis, la vía y la frecuencia de administración. Se requiere una orden por escrito de un médico con licencia de Oregon si el medicamento se va a administrar de forma diferente a como lo indica el paquete. Este formulario debe estar archivado con la enfermera de la escuela.
4. Los medicamentos de venta libre se limitarán a gotas para los ojos, los oídos, la nariz y la tos, supresores de la tos, analgésicos (medicamento para el dolor), descongestionantes, antihistamínicos, antibióticos tópicos, antiinflamatorios y antiácidos. No se pueden administrar suplementos dietéticos en la escuela a menos que los prescriba un médico.
5. Los medicamentos que no sean recogidos por los padres dentro de los 5 días escolares del final del período de medicación o al final del año escolar, lo que ocurra primero, serán desechados por el Distrito.

Piojos

Se revisará a los estudiantes para detectar piojos solo con una referencia de los padres o del distrito. Si se encuentran piojos vivos, se notificará a los padres y se proporcionarán instrucciones de tratamiento. A los estudiantes se les permitirá permanecer en la escuela a discreción del personal de la escuela. Es

recomendable que los padres eliminen todas las liendres del cabello de sus hijos para evitar que vuelvan a infestarse, aunque esto no será motivo para excluir a un niño/a de la escuela.

Enfermedades contagiosas

Se les pide a los padres de un estudiante con una enfermedad transmisible o contagiosa que se comuniquen con la oficina de la escuela, para que se pueda alertar a otros estudiantes que han estado expuestos a la enfermedad. Un estudiante con ciertas enfermedades restringidas por la escuela no podrá venir a la escuela mientras la enfermedad sea contagiosa. Es posible que se requiera personal médico calificado que confirme que la enfermedad ya no es contagiosa a otras personas en el entorno escolar para eliminar esta restricción. Esto puede incluir, pero no se limita a: varicela, difteria, sarampión, meningitis, paperas, tos ferina, placa, sarna, infecciones estreptocócicas y tuberculosis. Los padres que tengan preguntas deben comunicarse con la oficina.

Tratamiento médico de emergencia

Un estudiante que se enferma o lesiona en la escuela debe notificar a su maestro o a otro miembro del personal lo antes posible. En el caso de una enfermedad/lesión grave, los padres serán notificados de acuerdo con la información proporcionada en el formulario de registro del estudiante. Se anima a los padres a actualizar esta información tan a menudo como sea necesario.

Si el(los) estudiante(s) está(n) demasiado enfermo(s) para permanecer en la escuela, el estudiante será entregado a los padres del estudiante o a otra persona según lo indiquen los padres en el formulario de registro del estudiante. Bajo ninguna circunstancia se dejará a un niño/a en casa desatendido. El personal de la escuela puede administrar primeros auxilios de emergencia o menores, si es posible.

Accidente/Emergencia

A ninguno de nosotros le gusta pensar en que nuestros hijos estén heridos o enfermos, pero todos sabemos que esas cosas suceden de vez en cuando. Asegúrese de que la oficina de la escuela tenga información ACTUAL sobre cómo se puede contactar a los padres y otros contactos de emergencia. Si trabaja, asegúrese de que tengamos el número de teléfono actual de su trabajo y háganos saber de inmediato si sus números de teléfono cambian durante el año.

Los estudiantes deben informar todos los accidentes o lesiones inmediatamente al supervisor de turno. En casos de accidentes o enfermedades graves, hacemos todos los esfuerzos razonables para comunicarnos con los padres lo antes posible. Si la lesión o enfermedad es, en nuestra opinión, lo suficientemente grave como para que sea necesario un tratamiento inmediato y no se puede contactar a los padres, solicitaremos asistencia de emergencia, transporte al hospital o contactaremos al médico que figura en la tarjeta de inscripción. El padre/apoderado será notificado de la emergencia lo antes posible.

Seguro

Al comienzo del año escolar, el distrito pondrá a disposición de los estudiantes y padres un programa de seguro de accidentes para estudiantes de bajo costo. Los padres son responsables de pagar las primas (si se desea cobertura) y de presentar los reclamos a través de la oficina del distrito. El distrito no será responsable de los costos del tratamiento de las lesiones ni asumirá ninguna responsabilidad por ningún otro costo asociado con una lesión.

Antes de participar en un viaje patrocinado por la escuela fuera del distrito o en deportes patrocinados por la escuela, los estudiantes y los padres deben haber: (1) comprado el seguro contra accidentes; (2) mostrar prueba de seguro; o (3) firmar formulario rechazando la oferta de seguro.

Servicios Estudiantiles

Educación especial

Si cree que su estudiante puede calificar para asistencia adicional debido a una o más inquietudes académicas o de comportamiento, comuníquese con el Departamento de Educación Especial. Los maestros también pueden referir a los estudiantes para una evaluación de los servicios de Educación Especial.

Según la Ley Pública 94-142, los estudiantes que tienen discapacidades físicas, emocionales o intelectuales pueden recibir asistencia a través del Programa de Educación Especial.

Sección 504

Un estudiante puede calificar para un plan 504 si tiene un impedimento físico o mental, que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida que resultan en un impacto educativo, tiene un registro o historial de tal impedimento, o se considera que tiene dicho impedimento. Si un padre o apoderado desea referir a su hijo/a para su consideración, comuníquese con la oficina de la escuela.

Guía

Las actividades de orientación ayudan al estudiante en su elección de carrera, vocacional y educativa. La instrucción en clase, las actividades educativas especiales, las pruebas con interpretación y la liberación laboral respaldan el programa.

Educación para Dotados y Talentosos (GATE por sus siglas en inglés)

El Distrito Escolar de Rainier evalúa e identifica a los estudiantes dotados y talentosos que se beneficiarían de los servicios de instrucción diseñados para sus necesidades únicas.

Para calificar, un estudiante debe ser evaluado individualmente por un equipo de profesionales y ser elegible.

La ley requiere que los estudiantes que obtengan un puntaje en el percentil 97 en una prueba estandarizada a nivel nacional de rendimiento académico o capacidad mental, y que tengan indicadores adicionales de comportamiento, aprendizaje o desempeño, sean identificados y se les proporcionen programas y/o servicios. Si un padre o apoderado desea referir a su hijo/a para su consideración, comuníquese con la oficina de la escuela.

Consejería

Los estudiantes reciben servicios de consejería educativa y personal con asistencia a padres y maestros cuando sea necesario. Se proporciona consejería adicional con derivación de la agencia a los estudiantes que tienen dificultades.

Los estudiantes del idioma inglés

El Distrito Escolar de Rainier se compromete a ayudar a los estudiantes de inglés a dominar el idioma inglés y a tener éxito en todas las áreas del programa académico. Nuestro distrito evalúa e identifica a los

estudiantes que pueden beneficiarse de este servicio. Si un padre o apoderado desea referir a su hijo/a para su consideración, comuníquese con la oficina de la escuela.

Tarifas*

** Basado en la acción de la Mesa Directiva, todas las tarifas están sujetas a cambios*

Participación en deportes

A los estudiantes de preparatoria del último año que participen en deportes les cobrará \$100 por el primer deporte/niño/a, \$50 por el segundo deporte/niño/a y más allá. No hay cuota deportiva para participar en deportes de secundaria. El máximo costo por familia es de \$500 por año escolar.

El pago debe ser recibido antes de que un estudiante pueda participar. Los cheques se hacen a nombre de Rainier Jr/Sr High School, Rainier, OR 97048.

Si un estudiante es eliminado de un equipo o decide abandonar el equipo antes de la primera competencia inter-escolar, se realizará un reembolso completo. Los reembolsos prorrateados se realizarán durante la primera mitad de la temporada. No se realizarán reembolsos después de que se haya jugado la mitad de los concursos en una temporada en particular.

El pago de la cuota de participación deportiva no garantiza una posición específica o una cantidad de tiempo de juego.

Co-curricular y actividades

Algunas clases, como Taller, Artes, español, pueden requerir tarifas adicionales para proyectos. Las clases de créditos universitarios también tienen tarifas asociadas.

Tarifa de la piscina

Los estudiantes que toman clases de natación y salvavidas deberán pagar una tarifa anual de piscina.

Tarjetas del Cuerpo Estudiantil (Tarjetas ASB por sus siglas en inglés)

Los estudiantes pueden comprar una tarjeta del cuerpo estudiantil que dará derecho al titular a asistir a actividades escolares donde se requiere identificación de estudiante. La tarifa para una tarjeta ASB es de \$15 al año para estudiantes de preparatoria, \$10 para estudiantes de escuela secundaria. Las tarjetas ASB se mantendrán en la oficina hasta que se pague la tarifa de la tarjeta.

En caso de que un estudiante pierda su tarjeta, puede solicitar un duplicado en la oficina. Las tarjetas de reemplazo cuestan \$5.

Los estudiantes que deseen participar en actividades extracurriculares deben comprar una tarjeta del cuerpo estudiantil. Para convertirse en miembro del Cuerpo Estudiantil Asociado, debe comprar una tarjeta ASB. Solo los miembros pueden postularse y ocupar cargos en el estatuto de ASB.

* Tarifas sujetas a cambios anuales.

Código de conducta

Esperamos que todos los estudiantes **sean seguros, responsables, respetuosos y amables en todo momento.**

El Distrito tiene autoridad y control sobre un estudiante en la escuela durante el día escolar regular, en cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar y mientras se transporta en el transporte provisto por el distrito.

Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir detención, suspensión, expulsión, denegación y/o pérdida de premios y privilegios y/o referencia a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, según la infracción y el nivel de grado.

Acoso/Intimidación/Intimidación/Intimidación cibernética/Juegos bruscos - Consulte las Políticas de la Mesa Directiva –ACB, JCF

No se permite el acoso de ningún tipo. Los estudiantes no deben participar en conducta verbal o física no deseada o no deseada de naturaleza sexual/acoso dirigida a otro estudiante o empleado del distrito. Se espera que todos los estudiantes traten a los demás con cortesía y respeto; para evitar cualquier comportamiento que se sepa que es ofensivo; y detenga estos comportamientos cuando se le pida o le diga que se detenga. Esta prohibición se aplica ya sea que la conducta sea de palabra, gesto o conducta sexual, incluida la solicitud de favores sexuales. Una queja fundamentada contra un estudiante resultará en una acción disciplinaria apropiada que puede incluir suspensión (máximo de 10 días) y expulsión (máximo de 1 año).

Se pide a los estudiantes que sean amables y respetuosos entre sí. No se tolerarán los siguientes comportamientos, ya que no es aceptable:

- Poner apodos insultantes
- Empujar, pinchar, hacer tropezar o golpear a otros
- Mirar, deslumbrar o dar miradas crueles con la intención de intimidar o provocar
- Hacer un gesto o declaración amenazante
- Tomar o destruir la propiedad de alguien
- Difundir rumores o mentiras
- Mentirle a un adulto con la intención de meter a otra persona en problemas.
- Usar malas palabras o lenguaje inapropiado
- Hacer comentarios desagradables sobre alguien, sus amigos o familiares.
- Llamar a alguien gordo, bajo u otras cosas con la intención de herir sus sentimientos
- Hacer referencia a la homosexualidad, el comportamiento sexual, la raza o la religión de manera cruel o denigrante.
- Usar dispositivos electrónicos, incluidos mensajes de texto/mensajes, para acosar o interrumpir el entorno de aprendizaje.
- Bolas de nieve: no se permite lanzar bolas de nieve en los terrenos de la escuela y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Se alienta a los estudiantes que creen que están siendo acosados / intimidados o que se les hace sentir incómodos a:

- Dígales que se detengan y se vayan.
- Si vuelve a suceder, informe al personal de la escuela.

Cada vez que un estudiante se siente incómodo, se le pide que informe a un adulto de inmediato. El personal debe informar esto a un administrador. Los estudiantes que elijan acosar a otros pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

Lenguaje violento

Las declaraciones o amenazas de matar a alguien, traer un arma, bomba o fuegos artificiales a la escuela, o cualquier acto violento, se tomarán en serio. Hacer comentarios de esta naturaleza generalmente resultará en la suspensión hasta que una investigación por parte de la escuela y la policía, demuestre que no existe una amenaza real. Es posible que se requiera que los estudiantes que hagan una amenaza vean a un terapeuta fuera del sistema escolar, a cargo de los padres del estudiante, antes de que pueda regresar a la escuela.

Pandillas

La presencia de pandillas y las actividades violentas y el abuso de drogas que a menudo acompañan a la participación en pandillas, pueden causar una interrupción sustancial de la escuela, las actividades del distrito y la capacidad del estudiante para cumplir con los requisitos del plan de estudios y de asistencia. Una pandilla se define como cualquier grupo que se identifica a sí mismo mediante el uso de un nombre, una apariencia única o un lenguaje, incluidas señas con las manos, el reclamo de un territorio geográfico o la adopción de un sistema de creencias distintivo que con frecuencia resulta en actividades delictivas. Los estudiantes que incumplan la política de pandillas del distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del distrito.

Restitución

Dañar la propiedad de otra persona resultará en restitución. Esto significa pago por propiedad dañada o arruinada. Esto incluye la propiedad de la escuela también y las multas siguen al estudiante hasta que se realice el pago.

Peleas

A los estudiantes no se les permite pelear, animar a otros a pelear o intervenir físicamente durante una pelea. Se alienta a los estudiantes que ven una pelea a punto de comenzar a hacer lo correcto notificando a un adulto de inmediato. No hay buenas razones para pelear y hay consecuencias. Se alienta a los estudiantes que sienten que los están molestando y que su única opción es pelear a que se abstengan de hacerlo. Se requiere que los estudiantes se retiren de la situación y notifiquen al personal de la escuela de inmediato. La política del Distrito Escolar de Rainier no permite peleas. No se permite grabar una pelea con un dispositivo electrónico (teléfonos celulares, etc.) y los estudiantes que intenten grabar dicho acto también enfrentarán medidas disciplinarias.

Código de vestimenta

Consulte las secciones específicas de la escuela para obtener información sobre el código de vestimenta.

Monopatines/Patines en línea/Escúteres/Bicicletas

NO se permiten patinetas hoverboards, patinetas, patines, escúteres y bicicletas en los terrenos de la escuela Rainier en ningún momento. Estos artículos serán confiscados y devueltos solo a los padres.

Confiscación

Los artículos que no están permitidos en la escuela, como señaladores láser, símbolos de pandillas, fotografías violentas o fotografías inapropiadas, serán retirados y no devueltos.

Robo

Se anima a los estudiantes a tener cuidado con sus cosas. La escuela no asume responsabilidad alguna por la propiedad perdida, robada o dañada. Marcar toda la propiedad con un marcador permanente ayuda a los estudiantes a evitar perder sus pertenencias, incluidas mochilas, ropa, zapatos, calculadoras personales y equipos deportivos. Muchos estudiantes dejan sus mochilas y carpetas desatendidas en el pasillo y en los eventos extracurriculares, lo que puede provocar vandalismo y robo. Se anima a todos los estudiantes a guardar bajo llave sus pertenencias en su casillero u otra área segura. Los estudiantes a quienes se descubra que tienen la propiedad de otro estudiante en su posesión serán disciplinados y todos los robos graves se informarán a la policía. Tomar el trabajo escolar de otro estudiante y entregarlo como propio también se considera robo. Dañar la propiedad de otra persona resultará en restitución. Esto significa pago por propiedad dañada o arruinada. Esto también incluye la propiedad de la escuela, como escritorios, libros, paredes, sillas y equipo deportivo. Las multas también siguen al estudiante hasta que se realiza el pago.

Dispositivos electrónicos

Los teléfonos, buscapersnas, iPods, reproductores de MP3, radios, sistemas de juegos, parlantes, etc. pueden crear una interrupción sustancial en el proceso educativo y solo están permitidos fuera del horario de clases para los estudiantes de la escuela secundaria JRSR (Los estudiantes de HPE solo pueden usar los dispositivos antes y después de la escuela, en todos los demás horarios entre las 7:45 a. m. y las 3:00 p. m. los lunes, martes, jueves y viernes, y las 7:45 a. m. y la 1:00 p. m. los miércoles deben estar **“apagados y fuera de uso”** *Esto significa que todos los dispositivos electrónicos deben mantenerse en la mochila del estudiante y no en su persona). En caso de que un estudiante sea sorprendido usando un teléfono celular, el teléfono será confiscado y entregado a la oficina para que el estudiante lo recoja al final del día en la primera ofensa. En la segunda ofensa y subsiguientes, se requerirá que un padre/apoderado tome el teléfono. Además de ser disruptivos, estos artículos plantean un problema extremo de robo. La escuela recomienda enfáticamente que estos artículos se dejen en casa ya que el distrito escolar no es responsable por su pérdida o daño. Los estudiantes que se nieguen a entregar su teléfono celular o dispositivo electrónico serán disciplinados por desafío e insubordinación. Los estudiantes pueden recibir una detención, una suspensión dentro de la escuela o una suspensión fuera de la escuela. Los maestros que usan el teléfono celular para una tarea en clase comunicarán claramente cuándo es apropiado usarlo y cuándo ya no lo es. La escuela recomienda que estos artículos se dejen en casa ya que el distrito escolar no es responsable por su pérdida.

Demostraciones públicas de afecto

Para los estudiantes de 7° a 12° grado, la demostración de afecto entre los estudiantes se limita a tomarse de la mano o un breve abrazo casual en la escuela, en los terrenos de la escuela o en las funciones escolares que se llevan a cabo dentro o fuera de los terrenos de la escuela.

Para los estudiantes de la escuela primaria Hudson Park, no se permite tomarse de la mano ni abrazarse para demostrar afecto.

Distribución de Materiales

Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela, incluidas las páginas web, los periódicos y/o los anuarios, están completamente bajo la supervisión del maestro y el director. Es posible que se requiera que los estudiantes presenten dichas publicaciones a la administración para su aprobación. Los materiales escritos, volantes, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no pueden ser vendidos, circulados o distribuidos en la propiedad del distrito por un estudiante o un no estudiante sin la aprobación de la administración.

Propiedad del Distrito proporcionada para estudiantes -Multas

Los estudiantes son responsables de todos los artículos emitidos por el Distrito, tales como libros de texto, materiales de instrucción, instrumentos musicales, materiales de biblioteca, materiales de tecnología y equipos deportivos (uniformes, cascos, etc.). Se requiere el pago si los artículos se pierden o dañan. La simple devolución de artículos no constituye autorización. Los artículos devueltos deben ser los artículos reales emitidos. Los estudiantes deben pagar las multas a la oficina por pérdida o daño a la propiedad escolar. Estos cargos se pueden borrar en cualquier momento; sin embargo, la falta de pago de las multas resultará en la retención de la boleta de calificaciones o el diploma del estudiante al momento de la graduación. El miembro del personal asignado debe liquidar las facturas de los artículos devueltos.

Asambleas/Actividades

Las asambleas deben ser una experiencia educativa como las clases, y los estudiantes deben asistir. Se espera que los estudiantes que asisten a una asamblea se comporten de manera ordenada. La conducta aceptable en las asambleas incluye sentarse con prontitud y en silencio, mostrar atención y cortesía a quienes hablan o actúan, aplaudir en el momento apropiado, no abuchear ni poner los pies en las sillas, etc.

Se espera que todos los estudiantes se comporten de acuerdo con los estándares aceptables como representantes del Distrito Escolar de Rainier en todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluidas todas las actividades fuera del campus.

El buen comportamiento en las asambleas es muy importante para la seguridad y la cortesía.

Siga estas reglas:

- Sentarse donde le indiquen y sentarse rápidamente.
- Permanecer sentado hasta que el personal le dé la orden de salida.
- Seguir las instrucciones de todos los adultos de la escuela
- No hablar durante la asamblea
- Al entrar o salir del gimnasio, no caminar por el piso del gimnasio.

Consecuencias del comportamiento negativo

Las siguientes áreas problemáticas han sido identificadas como aquellas que requieren intervención conductual. En cada uno de los casos a continuación, un contacto con los padres será obligatorio. Otros comportamientos no descritos a continuación que pueden considerarse insalubres, inseguros o perjudiciales hasta el punto en que se detiene el aprendizaje aún pueden recibir consecuencias lógicas; Esta lista no es absoluta.

Las infracciones de comportamiento se manejan caso por caso, porque cada situación requiere una perspectiva del estudiante primero. Al emitir consecuencias, el personal y los administradores considerarán una variedad de factores que incluyen (pero no se limitan a) el historial de comportamientos, la situación del estudiante, la interferencia con el programa educativo, los estándares de conducta, etc. Los comportamientos negativos se abordarán de inmediato en clase con advertencias, repaso, restricciones, remoción, referencia, contacto con los padres, etc. Cuando el comportamiento no ha mejorado con las intervenciones en clase, se puede enviar una referencia a la oficina al administrador del edificio. El administrador del edificio considerará todas las intervenciones anteriores y los factores y las consecuencias se determinarán a nivel de edificio. Las consecuencias podrían imitar las consecuencias del salón de clases, pero también pueden incluir (cuando esté disponible) retiro temporal, suspensión dentro de la escuela, suspensión, detención, escuela de los sábados, programación alternativa y expulsión.

Área del problema	Definición	Acción disciplinaria (Podría incluir)
Comportamiento inapropiado mientras asiste a asambleas escolares y eventos de actividad.	Comportamiento revisado por la administración escolar	Advertencia, restricción de asistencia o suspensión
Falsificación	Falsificación intencional de materiales relacionados con la asistencia. Falsificaciones de tareas/exámenes escolares (hacer trampa), intentar cambiar un viaje en autobús con una solicitud escrita falsa, etc.	Posible suspensión
Posesión de tabaco o artículos asociados	Estudiantes en posesión de tabaco en cualquier forma y/o artículos asociados (vaporizadores, pipas, papel, etc.)	Confiscación de artículos, suspensión, referencia de menores y posible referencia de expulsión
El consumo de tabaco	El uso de tabaco en cualquier forma en la propiedad del distrito o funciones escolares fuera del distrito	Confiscación de artículos, suspensión, referencia de menores y posible referencia de expulsión
Exposición indecente	Mostrar deliberadamente partes anatómicas personales del cuerpo en público	Posible suspensión
Manifestación pública de afecto	Muestras de afecto más allá de tomarse de la mano	1ra infracción: advertencia y llamada telefónica a casa. Infracciones posteriores: posible suspensión
*Conducta desordenada	Lenguaje, vestimenta o comportamiento que pueda interrumpir el día escolar normal, que pueda causar daño o vergüenza a otros o que no sea de buen gusto para el público en general.	1ra ofensa: Puede ser suspensión y/o expulsión. Puede ser referido a la policía.
Área del problema	Definición	Acción disciplinaria (Podría incluir)
Uso no autorizado de equipo escolar.	Uso de fotocopadoras, equipos de taller, computadoras del personal, etc. para uso personal sin autorización adecuada	Posible suspensión y/o restitución.
*Materiales obscenos	No se permite la creación, posesión o venta de escritos obscenos, dibujos, etc. (como material colocado en gorros, camisas, etc.)	Posible suspensión y puede ser remitido a la policía.

*Amenazas, novatadas, intimidación, acoso de cualquier tipo (es decir, acoso sexual o cibernético)	Declaraciones o acciones que intimidan a otra persona	Posible suspensión y puede ser remitido a la policía.
*Uso de alarma no autorizado	Activación de la alarma de incendios	Suspensión y puede ser remitido a la policía.
Desafío a la autoridad, Insubordinación	Negarse a seguir las solicitudes razonables del personal de la escuela	Posible suspensión.
Hacer trampa/plagio	Usar información de una fuente fuera de las pautas establecidas por el maestro del salón de clases en una actividad para obtener crédito	Posible suspensión.
*Vandalismo (incluyendo graffiti)	Daño intencional o destrucción de objetos, materiales o propiedad perteneciente al personal de la escuela u otras personas	Posible suspensión y remisión a las autoridades.
*Robo	Tomar, dar, recibir propiedad sin permiso	Posible suspensión y remisión a las autoridades.
Uso de teléfonos celulares/dispositivos electrónicos	Cualquier uso de un teléfono celular/dispositivo electrónico durante el tiempo de clase.	Primera ofensa: el estudiante pierde el teléfono celular/dispositivo electrónico en manos de la administración y puede recogerlo al final del día. Segunda ofensa y subsiguientes: un padre/apoderado debe venir a la escuela a recoger el dispositivo.
*Agresión	Ataque físico de una persona o grupo de personas a otro estudiante.	Posible suspensión y remisión a las autoridades.
*Extorsión	Exigir dinero o algo de valor de otra persona a cambio de un favor, como por ejemplo: protección.	Suspensión y/o expulsión y remisión a las autoridades.
*Posesión de armas		Referencia de expulsión. Se remitirá a la policía
<p>Un "arma" se define como cualquier objeto que esté diseñado o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo, el armazón o receptor de dicha arma, cualquier silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego o dispositivo destructivo. "Dispositivo destructivo" significa cualquier gas explosivo, incendiario o venenoso, bomba, granada, cohete o misil.</p> <p>Las armas incluirán, pero no se limitarán a, armas de fuego, cuchillos, nudillos de metal, navajas de afeitar, explosivos, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos, drogas u otros artículos fabricados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a los estudiantes, miembros del personal, padres y patrocinadores.</p> <p>Un "arma peligrosa" significa cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que, en las circunstancias en las que se usa, se intenta usar o se amenaza con usar, es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves.</p> <p>Armas en las Escuelas: Política de la Mesa Directiva JFCJ</p> <p>Las armas y las réplicas (facsimiles o imitación casi perfecta) de armas están prohibidas en la propiedad escolar, excepto aquellas en posesión de los agentes del orden público.</p>		
Objetos parecidos (armas)	La posesión de cualquier artículo(s) que parezca un arma es una infracción. Las personas que se encuentren con pistolas de perdigones, pistolas de arranque, cuchillos de goma, pistolas de agua, etc. pueden ser suspendidas. Los estudiantes que usen dichos artículos mientras amenazan, intimidan o acosan a otros pueden ser referidos al oficial de audiencias del distrito con una solicitud de expulsión.	

* Distribución o abuso de una sustancia controlada o alcohol (incluyendo MIP por consumo), parafernalia de drogas, medicamentos recetados/sin receta que no pertenecen al estudiante.	La distribución o abuso de alcohol o cualquier sustancia controlada, parafernalia de drogas, medicamentos con o sin receta que no pertenezcan al estudiante.	Suspensión y/o expulsión y remisión a las autoridades.
* Posesión, uso o intención de abusar de una sustancia controlada o alcohol (incluyendo MIP por consumo), parafernalia de drogas, medicamentos recetados/sin receta que no pertenecen al estudiante.	El uso, posesión o bajo la influencia del alcohol o cualquier sustancia controlada, parafernalia de drogas, medicamentos con o sin receta que no pertenezcan al estudiante.	Suspensión y/o expulsión y remisión a las autoridades.
Artículos parecidos (sustancia)	La posesión de cualquier artículo(s) que esté arreglado/empaquetado para parecer pastillas, tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, etc. es una infracción. Las personas que se encuentren con bolsas de hierba/hojas, pastillas sin receta, masticables “falsas”, etc. pueden ser suspendidas.	
* Incendio provocado	Uso del fuego para destruir/dañar o intentar destruir/dañar propiedad	Suspensión y/o expulsión y remisión a las autoridades.
* Agresión a un miembro del personal	Ataque físico de una persona o grupo de personas a un miembro del personal.	Suspensión y/o expulsión y remisión a las autoridades.
*Violencia	<p>El comportamiento violento en cualquier forma, incluido el lenguaje y las acciones físicas, no se acepta en el campus ni durante las funciones escolares.</p> <p><u>Insultos:</u> los insultos o las burlas de las personas se tomarán en serio con las consecuencias correspondientes hasta la suspensión. Se espera que los estudiantes traten a los demás con respeto.</p> <p><u>Acciones físicas:</u> empujar, luchar, juegos bruscos, etc. – posible suspensión fuera de la escuela.</p> <p><u>Peleas:</u> Acciones físicas agresivas entre dos o más participantes que utilizan acciones que tienen la intención de causar daño físico: suspensión fuera de la escuela, para incluir una conferencia con el padre/apoderado antes de la reincorporación.</p> <p>La invitación a pelear, la promoción a pelear o la discusión para animar a pelear puede resultar en una remisión a la suspensión.</p> <p>Los estudiantes con un historial de comportamiento violento continuo, que puede incluir cualquiera de los anteriores, serán remitidos al Oficial de Audiencias del Distrito con una solicitud de expulsión.</p>	
<p>*Los funcionarios escolares tienen la opción de notificar a las autoridades policiales y, en casos de infracciones graves, pueden presentar cargos. Si se notifica a las autoridades policiales, se contactará a los apoderados legales. Cualquier acción tomada por las autoridades policiales será adicional a las acciones de la escuela. Los funcionarios escolares, guiados por los procedimientos del Distrito, cooperarán con</p>		

las autoridades policiales durante las investigaciones. Los funcionarios escolares pueden confiscar artículos. La recuperación de estos artículos, al final del año escolar, se resuelve caso por caso.

Suspensión es la remoción o retiro temporal de un estudiante de todos los edificios escolares/propiedad y de la participación y/o asistencia en o en actividades escolares o eventos y/o actividades patrocinados por el distrito, incluyendo deportes/atletismo y acceso al transporte escolar, por no más de diez días de escuela. Un estudiante, padre u otra persona en una relación paterna tendrá dos días escolares a partir de la decisión de suspensión de la administración escolar, para apelar la decisión ante el Superintendente o su designado. El Superintendente o la persona designada revisará la información escrita y/o podrá realizar una audiencia informal y emitir una decisión por escrito dentro de los tres días escolares a partir de la notificación de la apelación. Un estudiante, padre u otra persona en relación paterna tendrá derecho a apelar la decisión del Superintendente o su designado ante la Mesa Directiva dentro de los dos días escolares posteriores a la recepción de dicha decisión.

Queja del Estudiante

Propósito: Brindar la oportunidad a un padre o estudiante de expresar quejas personales contra una regla o procedimiento del distrito escolar. Los problemas pueden incluir el plan de estudios, la instrucción, las políticas o los procedimientos de la escuela o del salón de clases, las actividades escolares o la discriminación percibida que involucra la igualdad de oportunidades educativas. Cualquier estudiante puede trabajar a través del siguiente procedimiento:

1. Solicitar una conferencia con el asesor/maestro o consejero. Si es en el área de deportes, el primer contacto será el entrenador.
2. Solicitar una conferencia con el director deportivo.
3. Solicitar una conferencia con el director (designado).
4. Solicitar una audiencia con el superintendente.
5. Solicitar una audiencia con los Directores de Mesa Directiva Escolar del Distrito Escolar de Rainier.

SUSPENSIÓN (POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA JGD)

A veces, puede ser necesario colocar a un estudiante en suspensión. Durante una suspensión, el estudiante es colocado en un ambiente escolar restringido o es referido fuera de la escuela. **Mientras esté bajo suspensión fuera de la escuela, al estudiante se le niega la asistencia a la propiedad del distrito por cualquier motivo y se le restringe el acceso a todas las funciones escolares.** (El incumplimiento de todas las estipulaciones resultará en un día adicional agregado a los términos de la suspensión). A los estudiantes colocados en una suspensión dentro de la escuela se les niega la participación en cualquier actividad escolar.

Las suspensiones que resulten del comportamiento del estudiante que tuvo lugar en situaciones no académicas, es decir, funciones estudiantiles, pasillos, cafetería, terrenos escolares, etc. tendrán la oportunidad de completar las tareas de clase.

La tercera suspensión dentro de un año escolar actual o la segunda suspensión importante en un período de tres años (ORS 339.250 subsección #6) es motivo para una solicitud de expulsión remitida al superintendente.

Las siguientes se enumeran como infracciones graves de las reglas y pueden ser causa de suspensiones o expulsiones importantes:

Exposición indecente	Vandalismo
Robo	Falsificación #2
Pelea (mayor)	Asalto
Posesión de armas	Incendio provocado
Asalto de un miembro del personal	

La posesión o el uso de sustancias controladas o alcohol, o la posesión de parafernalia de drogas resultará en una solicitud de suspensión y expulsión.

Consulte la política de la Mesa Directiva para obtener más información sobre la suspensión o expulsión de estudiantes.

Provisión para estudiantes atendidos en un Plan de Educación Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) y Plan 504

Los estudiantes atendidos en un IEP o 504 están sujetos a las mismas reglas y procedimientos disciplinarios. Ciertas disposiciones pueden proporcionarse a través del proceso IEP o 504 y se enumeran en el folleto Derechos de los padres para la educación especial: Aviso de garantías procesales. Este folleto está disponible para todas las familias a través del sitio web del distrito en la pestaña Educación especial. Las garantías procesales 504 están disponibles a través de los consejeros escolares.

Derecho al Debido Proceso

Todos los estudiantes tienen derecho al debido proceso. Esto significa que no se tomarán medidas contra un estudiante hasta que se hayan presentado los hechos y se haya dictado una sentencia. Hay ciertos procedimientos que los funcionarios escolares deben seguir antes de tomar las medidas disciplinarias apropiadas. También hay procedimientos que los estudiantes deben seguir si no están de acuerdo con las acciones de la escuela.

Cuando una acción disciplinaria resulta en suspensión o expulsión, el debido proceso legal implica tres procedimientos.

1. Notificación previa: se informa al estudiante y/o apoderado legal de las políticas y procedimientos de la escuela con respecto a las consecuencias disciplinarias. La notificación previa incluye, pero no se limita a la educación del manual, tanto la instrucción formal como el autodescubrimiento.
2. Especificación de los cargos: se informa al estudiante y/o apoderado legal de la mala conducta por la cual se acusa al estudiante.
3. Oportunidad de responder: se le permite al estudiante y/o apoderado legal presentar su punto de vista sobre las acusaciones y la acción disciplinaria que se tomará dentro de un período de tiempo razonable.

Búsquedas

Los funcionarios del distrito pueden registrar al estudiante, su propiedad personal y la propiedad asignada por el distrito para el uso del estudiante en cualquier momento en la propiedad del distrito o cuando el estudiante esté bajo la jurisdicción de la escuela. Dichos registros se realizarán solo cuando exista una sospecha razonable para creer que existe evidencia de una violación de una ley, una política de la Mesa Directiva, un reglamento administrativo o una regla escolar o el Código de Conducta Estudiantil en un lugar en particular.

Los funcionarios del distrito también pueden buscar cuando tengan información razonable de que existen circunstancias de emergencia/peligrosas. Las áreas de almacenamiento propiedad del distrito asignadas para uso de los estudiantes, como casilleros y escritorios, pueden inspeccionarse de manera rutinaria en cualquier momento. Los Oficiales del Distrito pueden, a su discreción, usar perros detectores de drogas.

Entrevistas de estudiantes de autoridades externas

Las agencias gubernamentales especiales tienen la autoridad legal para venir a la escuela y entrevistar a nuestros estudiantes durante el día escolar. Estas agencias, la mayoría de las veces la policía o los Servicios para Niños y Familias, controlan este proceso de entrevista. Pueden entrevistar al estudiante sin la presencia de empleados del distrito escolar y pueden entrevistar al estudiante sin comunicarse primero con los padres. En la escuela, nuestra responsabilidad es preguntarle al representante si se va a comunicar con el padre o si desea que nos comuniquemos con el padre. En cualquier caso, seguiremos su dirección.

En caso de que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley consideren necesario interrogar a los estudiantes durante el día escolar o durante los períodos de actividades extracurriculares, el director o la persona designada estará presente, cuando sea posible. Se hará un esfuerzo para notificar a los padres de la situación.

Información sobre deportes

Código de deportividad

Objetivo: Promover el espíritu deportivo y proporcionar normas para el comportamiento adecuado en las funciones públicas. Se espera que todos los representantes de Rainier, entrenadores, deportivos, padres y fanáticos sigan estas pautas:

1. Se prohíben las blasfemias o los gestos inapropiados.
2. Se espera que todos los representantes escolares respeten los derechos y la propiedad de nuestra escuela y de los demás.
 - a. No se tolerará el vandalismo de ningún tipo.
 - b. El robo de propiedad escolar o personal es una violación de este código.
3. Abstenerse de actos intencionalmente flagrantes.
 - a. Sin peleas ni tiros bajos.
 - b. Sin hostigar a los oponentes o fanáticos opuestos
4. Respetar los derechos y la propiedad de los demás. El robo de pertenencias personales (ropa, zapatos, dinero, etc.) es una violación de este código.
5. Apoye a su equipo de manera positiva. No menosprecies al equipo contrario.
6. Respetar a todos los deportistas, entrenadores, oficiales y espectadores.
 - a. NO “abuchee” cuando se anuncie la alineación del equipo contrario.
 - b. Sin insultos.
 - c. No arroje objetos extraños.
7. Haga señales positivas, como “Vamos equipo”, que apoye a su equipo en lugar de señales que derriben al oponente.
8. La participación de la banda durante los tiros libres no es aceptable.

Espíritu deportivo de padres y aficionados

La administración de la escuela, el personal del distrito, el(los) entrenador(es) y otros funcionarios responsables de cada escuela miembro tomarán todas las medidas razonables para garantizar que los entrenadores, jugadores, estudiantes y espectadores de la escuela estén a salvo.

Todos los aplausos, comentarios y acciones serán en apoyo directo del equipo. El acoso discriminatorio y el comportamiento de intimidación no serán tolerados. (OAR 581-021-0045(1)(a)).

Conducta del espectador

Se proporcionan las siguientes expectativas con respecto a la conducta de los espectadores en todos los eventos sancionados por OSAA, incluidas las competencias regulares y de postemporada. Aquellos que incumplan o amenacen con incumplir las siguientes reglas de la Asociación o las expectativas de conducta de los espectadores de la administración del sitio, pueden ser expulsados de las instalaciones, recibir una citación de entrada ilegal, ser excluidos de las actividades sancionadas de manera temporal o permanente y / o remitidos a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Proceso de denuncia

La OSAA sancionará a las escuelas que haya encontrado negligentes en los deberes de proteger razonablemente a aquellos involucrados en actividades inter-escolares de nombres despectivos o inapropiados, insultos, agresiones verbales, blasfemias, burlas o conducta que la escuela miembro considere que pone en peligro la seguridad o el bienestar de estudiantes, empleados, propios o ajenos.

1. OSAA hará de conocimiento el recibo de la denuncia dentro de las 48 horas.
2. La OSAA podrá priorizar la investigación de denuncias con base en la información recibida.
3. Las quejas que se consideren asuntos disciplinarios de empleados o estudiantes solo se devolverán al denunciante.

Los asuntos de empleo y/o disciplina de los empleados que pueden resolverse mejor a través del proceso de quejas del distrito escolar incluyen, entre otros: tiempo de juego, asignaciones a nivel de equipo (Varsity/JV), asignación de un estudiante a un entrenador específico, uso de equipo, o insatisfacción con un contrato o plazo de pago. Los asuntos de disciplina estudiantil que pueden resolverse mejor a través del proceso de quejas del distrito incluyen, entre otros: elegibilidad académica, uso de drogas/alcohol, tiempo de juego o posición de juego, requisitos de entrenamiento específicos o insatisfacción con un calendario, horario o lugar de evento.

4. Las quejas deben incluir el nombre del denunciante y la información de contacto (teléfono y correo electrónico o dirección postal). Las denuncias anónimas no serán consideradas.
5. Se hará todo lo posible para completar el proceso de investigación dentro de los 30 días; sin embargo, si la investigación requiere más tiempo, se proporcionará una actualización de estado de 30 días.
6. Para ayudar en la investigación de la denuncia, se solicita a los denunciantes que tengan en cuenta lo siguiente:
 - a. Las quejas solo se aceptan en el formulario oficial en línea y cada sección del formulario de queja debe completarse.
 - b. Las quejas que se determine que están fuera del alcance de OSAA se devolverán al denunciante a través de la dirección de contacto proporcionada.
 - c. Siempre que sea posible, proporcione relatos de primera mano, con nombres e información de contacto de los testigos.

Incumplimiento del espíritu deportivo/Sanciones

Cuando los entrenadores, jugadores, estudiantes, personal o espectadores de cualquier escuela miembro participen en una conducta antideportiva, conductas discriminatorias de acoso, actúen de una manera perjudicial para el entorno escolar o causen desorden o daño a personas o propiedad en relación con cualquier festival, reunión, concurso o campeonato patrocinado por esta Asociación, la Mesa Directiva Ejecutiva puede tratar dichos actos como una violación de las Reglas de la Asociación por parte de la

escuela y la escuela estará sujeta a una sanción. Las sanciones pueden variar dependiendo de las acciones tomadas por la escuela y/o el distrito escolar durante y después del evento en lo que se refiere a traspasar a los espectadores involucrados, retirar jugadores/entrenadores del equipo por un período de tiempo, requerir educación/capacitación adicional, etc.

Política de los deportes con inclemencias del clima

Se cumplirán las siguientes pautas cuando el cierre de la escuela o los eventos escolares se vean afectados debido a las inclemencias del clima o actos de la naturaleza que creen condiciones inseguras:

1. Cancelación de clases y viajes de eventos
 - a. Las prácticas/gimnasios abiertos se pueden realizar como OPCIONAL pero SOLO si hay una mejora en las condiciones de la carretera. No se requerirá que los deportistas asistan o serán penalizados por no asistir.
 - b. Si la escuela se cancela debido a las inclemencias del tiempo, el evento permanecerá cancelado.
2. Retraso de dos horas con condiciones climáticas restantes o mejorando:
 - a. Las prácticas y/o eventos pueden llevarse a cabo si: El clima o las condiciones climáticas se mantienen o mejoran.
3. Retraso de dos horas debido al deterioro de las condiciones climáticas:
 - a. TODAS las prácticas y/o eventos están CANCELADOS. Excepción: Las prácticas/gimnasios abiertos se pueden realizar como OPCIONAL pero SOLO si hay una mejora en las condiciones de la carretera. No se requerirá que los deportistas asistan ni serán penalizados por no asistir.

* Si un viaje se considera inseguro, se suspenderá el viaje. El distrito escolar errará por el lado de la precaución, ya que el distrito cree que ningún evento es tan importante como para poner en peligro a los estudiantes/deportistas, entrenadores y otros.

Viajes en caso de mal clima

Antes de viajar a eventos, TODOS los viajes deben ser autorizados por los siguientes:

- Garaje para autobuses
- Director deportivo
- Director
- Superintendente

Información específica de la primaria Hudson Park Elementary School

Día escolar

La oficina de la escuela está abierta al público de 7:30 a. m. a 4:00 p. m. de lunes a viernes.

La jornada escolar comienza a las 8:00 am y termina a las 2:45 pm, con días de salida temprana los miércoles a las 12:45 pm.

Inscripción

Todos los estudiantes nuevos deben inscribirse antes de comenzar las clases. Consulte nuestra inscripción en línea en el sitio web de nuestro distrito: <https://www.rainier.k12.or.us/onlineregistration>

Para inscribirse en Kínder, los niños deben tener cinco años de edad el 1 de septiembre o antes. La ley estatal requiere que los niños tengan 6 años de edad el 1 de septiembre o antes para ingresar al primer grado. Los estudiantes que ingresan a la escuela por primera vez deben someterse a un examen físico y la ley exige la vacunación (consulte la sección sobre "Vacunas requeridas"). Todas las escuelas y la mayoría de los consultorios médicos tienen el formulario necesario, que debe ser completado por el médico examinador.

Estacionamiento

Es importante que use el estacionamiento para padres/visitantes. El lote superior está reservado para el estacionamiento del personal y para el transporte cuando sea necesario.

Dejar / Recoger

Los padres/apoderados que recojan a los estudiantes después de la escuela deberán firmar la salida de su hijo/a. Si necesita recoger a su hijo/a antes de que termine el día, diríjase a la ventanilla de la oficina de la primaria HPE. De lo contrario, informe al área de recogida de padres ubicada debajo del área cubierta. Se requiere identificación.

Si alguien más recogerá a su hijo/a, envíe una notificación por escrito a la escuela con anticipación. Se requiere identificación para la persona que recogerá a su(s) hijo(s).

Código de vestimenta

La vestimenta de los estudiantes deberá ser moderada, ordenada, limpia y de acuerdo con las prácticas de salud, sanitarias y de seguridad. Para establecer claramente este clima, lo siguiente no es aceptable en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela:

- Cualquier ropa, joyería o artículo que haga referencia a símbolos de pandillas, apodos, armas, signos/símbolos de drogas o alcohol, blasfemias o esvásticas.
- Cualquier prenda de vestir o artículo que se menosprecie a sí mismo o a los demás, incluidos los menosprecios raciales, imágenes, palabras, números o insinuaciones sexuales degradantes desde el punto de vista sexual.
- Ropa que comprometa la moderación. Ropa que no sea moderada, como blusas sin mangas, blusas cortas, camisetas sin mangas, blusas/vestidos sin espalda o prendas transparentes. No se debe usar en la escuela ropa que exponga áreas inapropiadas, incluida la ropa interior y el estómago.
- Pantalones cortos y faldas que no cubren el área de la mitad del muslo
- Cadenas. Estos incluyen cadenas de seguridad y para perros, incluida cualquier forma de accesorios con púas y/o tachuelas.
- Pantalones que cuelgan debajo de las caderas.

Orientación adicional:

Las prendas de vestir deben usarse de la manera prevista (pantalones a la cintura, tirantes sobre los hombros, etc.). Los artículos deben tener el tamaño adecuado (cinturones, pantalones, cadenas).

- Se deben usar zapatos.
- Camisetas sin mangas: ancho de dos dedos o más ancho
- Faldas/Vestidos: hasta la punta de los dedos o más largos
- Pantalones cortos: entrepierna de tres pulgadas o más largos
- Cartera con Cadena: Debe ser liviana y no exceder las 12 pulgadas.
- Los siguientes artículos no son apropiados para el entorno escolar:
 - Trajes de baño.
 - Mostrar ropa interior.
 - Tallas extremas (pantalones cortos, faldas cortas, etc.).
 - Vientre descubierto.
 - Tirantes finos.

Consideraciones adicionales sobre la vestimenta:

La vestimenta y el arreglo personal no deben interrumpir el proceso de enseñanza/aprendizaje. La política de vestimenta y arreglo personal está sujeta a revisión continua de la Mesa Directiva y puede revisarse durante el año escolar.

La ropa, las joyas, el arte corporal, las hebillas de cinturones y los útiles escolares NO pueden representar:

- Lenguaje o gestos profanos u obscenos.
- Drogas (incluidas hojas de marihuana y hongos), alcohol o tabaco.
- Sexo: personas vestidas con lencería o ropa de playa que es demasiado reveladora: palabras, dichos o personajes que explotan o degradan a hombres o mujeres.
- Desprecios raciales o religiosos.
- Violencia.

Juguetes en la escuela

No se permiten juguetes en la escuela a menos que el maestro le notifique de una actividad especial en la que los estudiantes deben traerlos (por ejemplo: Actividad Muestra y Cuenta o una fiesta de la clase).

*Tenga en cuenta que se retirarán los artículos mal utilizados o que interrumpen el entorno educativo.

Bebidas energéticas

No se permiten bebidas energéticas en la escuela para los estudiantes.

Objetos perdidos

Los artículos perdidos y encontrados generalmente se llevan a un área designada cerca de la oficina. Se hace un intento de devolver los artículos al propietario legítimo. Puede ayudar en este proceso marcando claramente todos los artículos que su hijo/a trae a la escuela. Puede llamar a la escuela para preguntar sobre cualquier artículo perdido.

Participación en educación física/natación

Un estudiante puede ser excusado de participar en una clase de educación física/natación requerida, por una nota diaria de un padre/apoderado. Si se necesita una excusa a largo plazo, un médico debe emitirla.

Biblioteca

La biblioteca de HPE está abierta a todos los estudiantes de HPE. Los estudiantes normalmente visitan la biblioteca una vez a la semana con su clase de acuerdo con el horario asignado de la biblioteca. Los estudiantes pueden, con el permiso del maestro, visitar en otros momentos durante la semana.

Es un privilegio sacar libros de la biblioteca. No devolver los libros en buenas condiciones puede resultar en la suspensión de los privilegios de la biblioteca y multas para los estudiantes.

HPE coordina los préstamos de la biblioteca RJSHS. Hay un formulario de biblioteca a biblioteca que requiere las firmas de un padre/apoderado, un maestro y un bibliotecario. Estos formularios están disponibles previa solicitud en la biblioteca de HPE.

Quedarse después de la escuela

El personal supervisa el área de abordaje de autobuses y automóviles hasta que todos los autobuses se hayan ido. Una vez que se ha ido el último autobús, no hay supervisión de un adulto. Por lo tanto, a menos que un estudiante tenga una actividad supervisada después de la escuela, ese estudiante debe planear salir de la escuela a las 2:45 p. m. los lunes, martes, jueves y viernes ya las 12:45 p. m. los miércoles.

Si un estudiante asiste a un evento o actividad después de la escuela, debe permanecer en el lugar del evento o actividad, donde se mantiene la supervisión. Todas las reglas de la escuela se aplican siempre que un estudiante se encuentre en la propiedad del Distrito.

Política de tareas

La tarea brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar el aprendizaje y experimentar la práctica necesaria. También está diseñada para desarrollar una cierta cantidad de independencia entre los estudiantes y brindarles la oportunidad de asumir la responsabilidad personal de su propio logro. Esto también promueve una conexión entre el hogar y la escuela.

Dicho esto, sin embargo, la primaria Hudson Park se da cuenta plenamente de que las actividades de tarea son solo una fuente de experiencias de aprendizaje para los niños fuera del día escolar. Cada actividad extracurricular (por ejemplo, Scouts, natación, música, Little League, etc.) brinda a los niños experiencias educativas para mejorar su crecimiento y desarrollo educativo.

Además, se deben tener en cuenta las influencias sociales sobre los niños. Muchos niños en la escuela se enfrentan a situaciones familiares de desempleo, separación de los padres, custodia compartida, etc. Tanto los maestros como los padres deben ser conscientes de los altos niveles de estrés con los que se enfrentan muchos niños a diario. Las tareas deben ser asignadas con esto en mente.

Los maestros de la escuela primaria Hudson Park, también se dan cuenta plenamente de la singularidad de cada niño. Si bien las pautas de esta política se basan en el niño primario e intermedio típico, se deben esperar diferencias individuales entre los niños. No se puede exagerar la importancia de una comunicación clara y concisa entre el hogar y la escuela, especialmente en estas situaciones.

Minutos recomendados de lectura nocturna

Kínder	15-20 minutos
1 ^{er} grado	15-20 minutos
2 ^{do} grado	15-20 minutos

3 ^{er} grado	30+ minutos
4 ^{to} grado	30+ minutos
5 ^{to} grado	30+ minutos
6 ^{to} grado	30+ minutos

Los maestros deben ser flexibles en estas asignaciones. No se debe exigir a los niños que completen la cantidad máxima de tiempo cada noche escolar. Por otro lado, los padres deben comprender que los niños que no están trabajando en clase, pueden estar trayendo tareas que podrían haber sido completadas en clase, que están separadas de la lectura diaria recomendada.

Responsabilidades del maestro:

- Promover actividades de tarea siguiendo las pautas establecidas anteriormente
- Explicar y aclarar las tareas y proporcionar los materiales apropiados cuando sea necesario. Proporcione comentarios oportunos a los estudiantes sobre las tareas.
- Mantener una comunicación abierta con los padres y los estudiantes.

Responsabilidades del estudiante:

- Organizar, completar y enviar tareas a tiempo
- Reunir los materiales necesarios para las tareas escolares
- Planificar el tiempo para completar las asignaciones a largo plazo
- Mantener una comunicación abierta con sus maestros y sus padres

Responsabilidades de los padres:

- Apoyar la experiencia educativa de su hijo/a asistiendo y supervisando las tareas
- Animar a su hijo/a a completar y entregar las tareas a tiempo – Proporcionar un lugar de estudio adecuado
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de estudio en el hogar de rutina
- Ayudar y corregir, pero no hacer el trabajo real y notificar al maestro si el estudiante experimenta una dificultad extrema
- Comunicarse con el maestro si observa una ausencia de tarea.
- Se proporcionará trabajo de recuperación a los estudiantes a petición de los padres. Todas las solicitudes de tareas se cumplirán dentro de dos días hábiles. Los estudiantes tendrán la cantidad de días perdidos para completar las tareas asignadas. (Ejemplo: tres días perdidos equivalen a tres días para entregar la tarea después de que un estudiante regresa a la escuela). (Descargo de responsabilidad: comprenda que no se puede recuperar todo el trabajo escolar).
- Si la familia está planeando unas vacaciones durante el año escolar, háganoslo saber por escrito con al menos una semana de anticipación. Trabajaremos con el estudiante para recuperar el trabajo de clase o enviar algunas tareas apropiadas.

TÍTULO I POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES EN LA ESCUELA

Los padres participan en la planificación, revisión y mejora de la Política de participación de los padres de la escuela a través de:

- a) Conferencias de padres y maestros
- b) Noches de padres de Título I
- c) Encuesta de padres
- d) Reunión anual de revisión de mayo del programa y planificación del Título I

Se llevan a cabo reuniones anuales para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el programa Título I.

- a) Agenda de la noche de padres de Título I
- b) Carta del director del edificio
- c) Conferencias de padres y maestros

Los fondos del Título I pueden usarse para pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los gastos de transporte, cuidado de niños o visitas al hogar para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

Los padres participan en el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela.

- a) Servir en el equipo de desarrollo de la planificación
- b) Notificar de la elegibilidad de toda la escuela; una carta del director

Los padres se involucran en el desarrollo conjunto del Plan de Mejoramiento Escolar

- a) Oportunidades para participar y ofrecer ideas, sugerencias y revisiones
- b) Consejo del Sitio
- c) Comité de Mejoramiento Escolar del Distrito

Los padres de familia reciben información oportuna sobre el programa Título I

- a) Noches de padres de Título I
- b) Oportunidades de la Feria del Libro
- c) Boletín Escolar
- d) Acuerdo Escolar Título I
- e) Información de contacto del maestro

Todos los padres de la primaria HPE reciben una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica y cómo medir el progreso de los estudiantes, y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.

- a) Boletas de calificaciones con información sobre el nivel de desempeño
- b) Conferencias de padres y maestros
- c) Noche de regreso a clases

La escuela ayudará a todos los niños con una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.

- a) Noche de Regreso a Clases
- b) Conferencias de padres y maestros
- c) Reunión anual de planificación de toda la escuela
- d) Reunión de Kínder
- e) Evaluación de preparación para el Kínder
- f) Noches de alfabetización familiar

La escuela brinda a los padres oportunidades, para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

- a) Conferencias de padres y maestros
- b) Noches de padres de Título I
- c) Reunión Anual de Planificación Título I

Se desarrollará un acuerdo entre la escuela y los padres en conjunto con los padres y el acuerdo describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento de los estudiantes.

- a) Enviado a todos los padres de los estudiantes participantes para su revisión.
- b) Discutido durante las conferencias de padres y maestros
- c) Incluido en la encuesta anual de padres
- d) Discutido en la reunión anual de planificación del Título I

La escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos.

- a) 5 folletos diarios
- b) Folletos de Noche de Padres Título I
- c) Noche de padres
- d) Inscripción de Kinder
- e) Conferencias de padres y maestros

Información específica de la secundaria/preparatoria Rainier Jr./Sr. High School

La oficina de la escuela está abierta al público de 7:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes.

Expectativas comunes

- Los estudiantes llegan a tiempo a clase con los materiales apropiados.
- Los estudiantes hacen su mejor trabajo, se ayudan unos a otros y piden ayuda cuando es necesario.
- Los estudiantes escuchan respetuosamente cuando el maestro está impartiendo instrucción.
- Las agendas de los estudiantes firmadas por un miembro del personal, sirven como pase de pasillo: los pases de pasillo no se otorgan en los primeros 10 minutos ni en los últimos 10 minutos de clase.
- Los teléfonos celulares y los aparatos electrónicos están apagados y guardados, a menos que el maestro los apruebe para el aprendizaje en momentos específicos.

Procedimientos de asistencia

Los maestros tomarán asistencia al comienzo de cada período de clase y referirán la información a la oficina de asistencia. Al regresar a la escuela, todos los estudiantes que han estado ausentes deben presentarse en la oficina para obtener autorización.

1. Los estudiantes tienen 2 días para excusar una ausencia, los padres pueden excusar una ausencia llamando a la oficina o enviando una nota. La nota debe incluir la fecha de la(s) ausencia(s), el motivo de la(s) ausencia(s), el nombre del estudiante y la firma del padre.
2. Los estudiantes de 18 años de edad o mayores que tengan un permiso por escrito de sus padres/apoderados para salir de la escuela pueden hacerlo si las razones son válidas. Los formularios están disponibles en la oficina y deben recibir la aprobación del administrador.
3. Se espera que los estudiantes estén en clase y listos para trabajar cuando comience la clase. Cuando un estudiante ha acumulado 3 tardanzas en el mismo período, se le asignará una detención. Se enviará un aviso al estudiante y al padre/apoderado de la fecha de detención asignada.
 - a. Las tardanzas se reiniciarán después de cada trimestre. Después de la 3ra detención asignada por tardanzas, se podrían asignar otras consecuencias para incluir escuela de los sábados, suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela.
4. Si un estudiante va a estar ausente por más de 3 días, se deben hacer arreglos con la escuela oficina para que el trabajo sea enviado a casa.
5. Cuando la ausencia de un estudiante es el resultado de la solicitud de un médico u hospitalización, un alta médica y las limitaciones por escrito para el estudiante deben proporcionarse antes de que el estudiante regrese a la escuela.

* Si un estudiante está ausente el día de una prueba previamente programada o cuando se debe entregar una tarea, la prueba y/o la tarea se debe tomar y/o entregar al regresar a la escuela o se deben haber hecho otros arreglos por adelantado con el maestro(s).

* Nota: Todas las notas se mantienen archivadas durante un año después de la graduación y se utilizan para verificar la firma. Para cualquier año en curso, cualquier estudiante que tenga notas falsificadas en el archivo se considerará ausente con la consecuencia apropiada.

Ausencias justificadas

Los estudiantes tienen la oportunidad de completar las tareas de clase perdidas para una calificación. No hay ningún requisito para recuperar el tiempo perdido de la escuela por ausencias justificadas.

Ausencias preestablecidas

1. Los estudiantes deben recoger un formulario de ausencia preestablecido de la oficina al menos **2 días** antes de la ausencia.
2. Cada maestro firmará el formulario, haciendo comentarios si es necesario.
3. El trabajo debe completarse antes de tiempo siempre que sea posible. Si el trabajo no se hace antes de irse, el estudiante tendrá el mismo número de días que la ausencia para completar el trabajo después de regresar a la escuela.
4. El incumplimiento de los procedimientos adecuados puede resultar en una(s) ausencia(s) injustificada(s).

Ausencias injustificadas

1. Las ausencias injustificadas pueden apelarse ante la administración para su revisión dentro de un período de 5 días.

2. Es posible que se requiera que todo el tiempo escolar perdido por ausencias injustificadas se recupere con la aprobación administrativa. Cuando se completa el tiempo de recuperación, se puede recibir crédito de calificación por el trabajo completado que se asignó durante la ausencia injustificada.
3. Todas las ausencias se consideran injustificadas/sin permiso si no se aclaran dentro de los 2 días escolares.

Salida temprana

1. El estudiante debe registrarse en la oficina. El no hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria.
2. **Se requiere** que los estudiantes que tengan citas durante el horario escolar traigan el permiso del padre/apoderado a la oficina antes de la escuela por la mañana.
3. Los estudiantes deben presentar el comprobante de "Salida" al maestro correspondiente antes de irse.

Código de vestimenta

Código de vestimenta

La responsabilidad de la vestimenta y el arreglo personal recae principalmente en los estudiantes y sus padres; sin embargo, el distrito espera que la vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes cumplan con los estándares que garantizan que no exista ninguna de las siguientes condiciones:

- *Interrupción o interferencia con el entorno de aprendizaje del aula.*
- *Amenaza a la salud y/o seguridad del estudiante en cuestión o de otros estudiantes.*

Los estudiantes deben usar ropa que incluya tanto camisa como pantalón o falda, o su equivalente y zapatos.

Las camisas y vestidos deben tener tela en el frente y en los costados.

La ropa debe cubrir la ropa interior, excluidas las cinturillas y los tirantes del sujetador.

La tela que cubre todas las partes íntimas no debe ser transparente.

Se deben usar zapatos.

Los sombreros y otros artículos para la cabeza deben permitir que la cara sea visible y no interferir con la línea de visión de ningún estudiante o personal. Las sudaderas con capucha deben permitir que el personal pueda ver la cara y las orejas del estudiante.

La ropa debe ser adecuada para todas las actividades programadas en el aula, incluida educación física, laboratorios de ciencias, carpintería y otras actividades donde existan peligros únicos.

Los cursos especializados pueden requerir vestimenta especializada, como uniformes deportivos o equipo de seguridad.

A los estudiantes que representan a la escuela en una actividad voluntaria se les puede exigir que cumplan con los estándares de vestimenta y arreglo personal y se les puede negar la oportunidad de participar si no se cumplen esos estándares.

Los estudiantes que violen estos estándares pueden estar sujetos a consecuencias disciplinarias. Se le pedirá al estudiante que se cambie la ropa inapropiada. Si el estudiante no tiene ropa extra para cambiarse, se le pedirá que llame a casa y que los padres o tutores traigan ropa adecuada.

Orientación adicional:

Las prendas de vestir deben usarse de la forma prevista (pantalones a la cintura, tirantes sobre los hombros, etc.).

Vestimenta y arreglo personal no permitidos

La ropa no puede representar, publicitar ni promover el uso de alcohol, tabaco, marihuana u otras sustancias controladas.

La ropa no podrá representar pornografía, desnudez o actos sexuales.

La ropa no puede utilizar ni representar discursos de odio dirigidos a grupos por motivos de raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otro grupo protegido.

La ropa, incluidos los identificadores de pandillas, no debe amenazar la salud o seguridad de ningún otro estudiante o personal.

Si la vestimenta o el arreglo personal del estudiante amenaza la salud o la seguridad de cualquier otra persona, entonces la disciplina por incumplimiento de vestimenta o arreglo personal debe ser consistente con las políticas disciplinarias para incumplimientos similares.

Consejería

Carga de clase

Con excepción de los estudiantes del 12° grado, todos los estudiantes deben llevar una carga completa de 7 clases. Para que un estudiante de último año sea elegible para un horario abreviado, debe estar encaminado para graduarse y tener la aprobación de la administración.

Cambios de horario/abandono de clases

El cambio de horario sólo se realizará antes del primer día del semestre. Los cambios después del primer día del semestre actual solo se realizarán en función de la ubicación académica o los requisitos de graduación. Las clases abandonadas después de 3 semanas en el semestre se calificarán con una "F".

Asistentes de maestros (T.A. por sus siglas en inglés)

El maestro potencial debe completar y firmar una solicitud antes de que un estudiante sea programado como T.A. Solo los estudiantes de 11° y 12° grado pueden ser T.A., un estudiante solo puede ser T.A. por un período por semestre. Las solicitudes están disponibles en la oficina.

Para ser aceptado como T.A., los estudiantes deben cumplir con todos los criterios incluidos en el acuerdo. El incumplimiento del acuerdo puede resultar en una calificación reprobatoria.

Valedictorian (primer puesto)/Salutatorian(segundo puesto)

El valedictorian y el salutatorian se anuncian después de que se calculan todas las calificaciones del 7° semestre. El valedictorian y salutatorian serán seleccionados de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1. El valedictorian será el estudiante con el promedio de calificaciones más alto calculado al final de siete semestres de trabajo en la escuela preparatoria;*
- 2. El salutatorian será el estudiante con el segundo promedio de calificaciones más alto calculado al final de siete semestres de trabajo en la escuela preparatoria;*
- 3. En caso de un empate para el valedictorian, los co-valedictorians serán honrados;*
- 4. En caso de empate para salutatorian, se honrará a los co-salutatorian;*
- 5. Los estudiantes extranjeros de intercambio que ingresan al distrito no serán considerados para calcular el rango de clase y, por lo tanto, no serán elegibles para ningún honor académico;*
- 6. Para ser elegible para los honores de valedictorian o salutatorian, un estudiante debe estar inscrito en la preparatoria Rainier High School antes del décimo día escolar de su último año y de manera continua a partir de entonces.*

Reuniones de estudiantes

A los estudiantes se les permitirá celebrar reuniones de estudiantes en la propiedad escolar y tendrán derecho a reunirse de manera informal. Los estudiantes que se reúnen informalmente deberán permitir que continúe la operación ordenada del proceso educativo y observar los derechos de los demás para continuar con sus actividades. Además, las reuniones de estudiantes se programarán con anticipación, no crearán un peligro para las personas o la propiedad, y serán patrocinadas por funcionarios escolares o un club/organización escolar oficial. Esté preparado, si se prevé una multitud, presentando un plan de control de multitudes en la oficina del director dos semanas antes de la reunión.

Boletín

Los anuncios se leerán diariamente desde la oficina principal y se publicarán en el tablón de anuncios por oficina. Cualquier anuncio presentado para su inclusión en el boletín diario debe ser por escrito, firmado por el patrocinador adulto y presentado en la oficina antes de las 3 p.m. el día anterior a su lectura. La administración se reserva el derecho de rechazar cualquier anuncio que considere inadecuado.

Seguridad en el salón de clases

Los estudiantes serán enviados a la oficina durante el tiempo de clase si son un riesgo para la salud, un riesgo para la seguridad o crean una interrupción sustancial en el entorno educativo. Por favor revise la sección del Código de Conducta.

Campus cerrado

Los estudiantes deben tener permiso de los padres para salir del campus por cualquier motivo. Los estudiantes deben registrarse en la oficina de la escuela antes de salir del campus. A los estudiantes que violen la política de Campus cerrado se les asignará escuela de los sábados o pueden perder los privilegios de conducir hacia y desde el campus.

Requisitos de los cursos por grado

7 ^{mo} grado	8 ^{vo} grado	9 ^{no} grado	10 ^{mo} grado	11 ^{vo} grado	12 ^{vo} grado
7mo Literatura	8vo Literatura	9no Ingles	10mo Ingles	Literatura Estadounidense	12vo Ingles
7mo LA	8vo LA	Algebra 1	Geometría	Algebra 2	Gobierno
7mo Pre algebra	8vo Pre algebra	PEPS	Biología	Ciencias-electivo	Matemáticas (si SBAC/ habilidades esenciales no cumplidas)
7mo Ciencias	8vo Ciencias	Historia del mundo	Salud/ Educación Física	Historia de los Estados Unidos	Ciencias(opcional)
7mo Estudios Sociales	8vo Estudios Sociales	Salud/ Educación Física	Electivo	Salud/ Educación Física	Financiamiento del Consumidor (Proyecto de estudiantes de 12 vo grado)
Educación Física	Educación Física	Electivo	Electivo	Electivo	Electivo
Wheel/Música	Wheel/Música	Electivo	Electivo	Electivo	Electivo

LA=Artes del Lenguaje

Progreso satisfactorio hacia la graduación

El progreso satisfactorio hacia los requisitos de graduación se define al obtener un mínimo de la cantidad de créditos indicados en la tabla a continuación antes del comienzo del año especificado.

Requerido para estudiantes de 10mo grado	Requerido para estudiantes de 11vo grado	Requerido para estudiantes de 12vo grado	Requerido para graduación
6	13	19	25

Recuperación de crédito

Rainier Jr/Sr High School se reserva el derecho de establecer programas de recuperación de créditos para estudiantes selectos. Dichos programas pueden incluir escuela de verano y opciones fuera del campus según lo seleccione el distrito escolar. Como estos programas sirven para recuperar créditos, la ley estatal determina las horas necesarias. El incumplimiento de estos requisitos dará lugar a que no se emita el crédito. Se debe obtener aprobación previa para recibir crédito de escuela preparatoria.

Colocación de nivel de grado

Para ser considerados para la colocación en el próximo grado, los estudiantes de primer año deben obtener seis créditos para ser considerados estudiantes de segundo año. Los estudiantes de segundo año necesitan un total de trece créditos para la colocación de tercer año, y los de tercer año deben haber obtenido un total de diecinueve créditos para el estado de estudiantes de último año. Los estudiantes permanecerán con el nivel de grado y el asesor para el cual califican. En muchos casos, las personas "se saltarán" una ubicación de nivel de grado al recuperar los créditos de un año. El estado de la calificación se revisará al comienzo de cada año escolar para determinar la ubicación en el grado para todo el año académico. En ocasiones, la revisión de estudiantes de tercer año para determinar la colocación de

estudiantes de último año puede ocurrir a mitad de año. Todos los requisitos, incluida la detención asignada, deben cumplirse antes de la colocación en el siguiente nivel de grado.

Estudiantes que conducen en el campus - Consulte la Política de la Mesa Directiva – JHFD

Los vehículos estacionados en la propiedad del distrito están bajo la jurisdicción del distrito. Los privilegios de conducir se pueden revocar en cualquier momento por el incumplimiento de las políticas escolares. Los estudiantes conductores con licencia pueden conducir un vehículo en los terrenos de la escuela bajo las siguientes condiciones:

- Todos los vehículos conducidos y estacionados en el campus durante el día escolar regular, deben estar registrados con la administración de la escuela. Los estudiantes de último año de preparatoria pueden comprar un lugar de estacionamiento reservado.
- No se permitirán vehículos no registrados en el campus.
- Se deben seguir las leyes de tránsito escolares, locales y estatales publicadas al operar un vehículo en el campus. Los casos de conducción imprudente pueden remitirse a la oficina del alguacil local.
- Los estudiantes no deben sentarse ni holgazanear alrededor de los vehículos.
- Los estudiantes deben mostrar un permiso de estacionamiento, que se puede recoger en la oficina
- Mientras manejan en el campus, los estudiantes deben tener mucho cuidado.
- Las maniobras para quemar llantas están estrictamente prohibidas y darán como resultado la restricción del uso del lote y la presentación de una queja ante la oficina del alguacil del condado.
- No se permite el transporte de estudiantes en la parte trasera de las camionetas y resultará en una restricción del uso del lote.
- El uso/estacionamiento del vehículo de los estudiantes se realiza bajo el propio riesgo del estudiante. El Distrito no es responsable por vandalismo, robo o daño a cualquier vehículo estacionado en la propiedad escolar.
- Consulte el cuadro del manual para conocer las restricciones de manejo.
- Las zonas de remolque están marcadas y los automóviles estacionados en las zonas restringidas pueden ser remolcados a expensas del propietario.
- Es responsabilidad del estudiante mantener su vehículo cerrado con llave cuando esté estacionado en la propiedad escolar. Los estudiantes tienen plena responsabilidad por la seguridad de su vehículo.
- Los vehículos se estacionarán únicamente en las áreas designadas por el director o subdirector para el estacionamiento de estudiantes. No se permite estacionar o conducir sobre césped o pista, las infracciones resultarán en medidas disciplinarias.
- Los vehículos estacionados en la propiedad escolar están bajo la jurisdicción de la escuela. Cuando se considere necesario registrar un vehículo, los funcionarios escolares seguirán las políticas y procedimientos de registro e incautación de la Mesa Directiva.
- Los estudiantes no pueden mover su vehículo entre períodos de clase, es decir, del estacionamiento de estudiantes al estacionamiento de la piscina.

Suspensión de los privilegios de conducir

A los estudiantes que no mantengan la inscripción regular en la escuela, se les pueden suspender los privilegios de conducir o suspender el derecho a solicitar privilegios de conducir. El superintendente o la persona designada puede, según ORS 339.257, notificar al Departamento de Transporte de Oregon (ODOT por sus siglas en inglés) del retiro de un estudiante que tiene al menos 15 años de edad y menos

de 18 años. Una vez que el distrito notifique que un estudiante se ha dado de baja de la escuela, ODOT notificará al estudiante que los privilegios de conducir se suspenderán el décimo día después de la fecha del aviso, a menos que el estudiante presente documentación que cumpla con ORS 807.066. Se considerará que un estudiante se ha dado de baja de la escuela, si tiene más de 10 días escolares consecutivos de ausencias o quince días escolares en total de ausencias injustificadas durante un solo semestre.

Según ORS 339.254, el superintendente puede solicitar que ODOT suspenda el privilegio de conducir de un estudiante o el derecho a solicitar un privilegio de conducir sobre la base de la conducta. Si se hace tal solicitud, se cumplirán los siguientes requisitos:

- El superintendente se reunirá con los padres antes de enviar una solicitud a ODOT;
- La solicitud a ODOT se hará por escrito;
- El estudiante involucrado tiene al menos 15 años de edad;
- El estudiante ha sido expulsado por traer un arma a la propiedad escolar; o
- El estudiante ha sido suspendido o expulsado al menos dos veces por cualquiera de las siguientes razones:
 - Agredir o amenazar a un empleado de la escuela o a otro estudiante;
 - Daños o lesiones intencionales a la propiedad del distrito;
 - Uso de amenazas, intimidación, acoso o coerción contra un empleado de la escuela u otro estudiante.
- La solicitud para suspender el privilegio de conducir de un estudiante o el derecho a solicitar un privilegio de conducir no será por más de un año a menos que, el superintendente presente una segunda solicitud por escrito. Una segunda solicitud puede declarar la suspensión de privilegios hasta que el estudiante cumpla 21 años de edad;
- Si se suspende el privilegio de conducir, el estudiante puede solicitar a ODOT un permiso por dificultades económicas.

Los conductores que no sean estudiantes (excepto los padres/apoderados) no pueden conducir en la propiedad escolar durante el horario escolar (8 am - 3 pm), incluido el almuerzo, sin un permiso especial de la oficina. A los estudiantes que salen temprano no se les permite regresar al campus hasta después del horario regular de clases.

1. Los estudiantes conductores con licencia pueden conducir un vehículo en los terrenos de la escuela bajo las siguientes condiciones:
 - a. Todos los vehículos conducidos y estacionados en el campus durante el día escolar regular, deben estar registrados con la administración de la escuela. (Lo estudiantes de último año de preparatoria pueden comprar un lugar de estacionamiento reservado). No se permitirán vehículos no registrados en el campus.
 - b. Se deben seguir las leyes de tránsito escolares, locales y estatales publicadas al operar un vehículo en el campus. Los casos de conducción imprudente pueden remitirse a la oficina del alguacil local.
 - c. Los estudiantes no deben sentarse ni holgazanear alrededor de los vehículos.
 - d. Los estudiantes deben mostrar un permiso de estacionamiento, que se puede recoger en la oficina.
2. Al conducir en el campus, los estudiantes deben tener mucho cuidado.

- a. Las maniobras para quemar llantas están estrictamente prohibidas y darán como resultado la restricción del uso del lote y la presentación de una queja ante la oficina del alguacil del condado.
 - b. No se permite el transporte de estudiantes en la parte trasera de las camionetas y resultará en la restricción del uso del lote.
3. El uso/estacionamiento del vehículo de los estudiantes se realiza bajo el propio riesgo del estudiante. El Distrito no es responsable por vandalismo, robo o daño a cualquier vehículo estacionado en la propiedad escolar.
 4. Las zonas de remolque están señalizadas y los automóviles estacionados en zonas restringidas pueden ser remolcados a cargo del propietario.
 5. Los vehículos se estacionarán únicamente en áreas designadas por el director para estacionamiento de estudiantes. No se permite estacionar o conducir sobre césped o pista, las infracciones resultarán en medidas disciplinarias.
 6. Los vehículos estacionados en la propiedad escolar están bajo la jurisdicción del distrito escolar. **Los privilegios de conducir se pueden revocar en cualquier momento por el incumplimiento de las políticas escolares. Cuando se considere necesario registrar un vehículo, los funcionarios escolares seguirán las políticas y procedimientos de registro e incautación de la Mesa Directiva.**
 7. Los estudiantes no pueden mover sus vehículos entre períodos de clase, es decir, del estacionamiento de estudiantes al estacionamiento de la piscina.

Bailes

Los bailes escolares son para el disfrute social de los estudiantes de la secundaria/preparatoria Rainier Jr/Sr High School y sus invitados registrados. Una organización que desee patrocinar un baile puede solicitar una fecha de programación a un administrador. Los estudiantes que planeen traer un invitado a cualquier baile deben obtener un pase de invitado a más tardar a las 3:00 p. m. el lunes anterior al baile. No se harán excepciones a esta política.

Las siguientes reglas se aplican a todos los bailes:

- Todas las reglas de la escuela se aplican en los bailes.
- Las puertas se cierran 45 minutos después de que comience el baile (excepciones: bailes formales como el baile de graduación/promoción). Se requiere un permiso especial para las personas que lleguen más tarde del cierre de las puertas.
- Los invitados deben ser apropiados para el nivel de grado, es decir, la secundaria solo asiste a los bailes de la secundaria y los estudiantes de la escuela preparatoria asisten a los bailes de la escuela preparatoria.
- Después de salir del baile, un estudiante o invitado no puede regresar.
- Los estudiantes deberán someterse a un examen de análisis de aliento no invasivo, antes de ser admitidos a los bailes. La negativa a participar no será admitida y se le pedirá que abandone las instalaciones de inmediato.
- Se espera que los estudiantes tengan transporte a casa disponible a la hora de cierre.
- Todos los bailes de la preparatoria concluirán a las 10:00 p. m. Se pueden establecer otros horarios de baile con aprobación administrativa.
- Los estudiantes de 7mo y 8vo grado pueden tener bailes/fiestas durante el día escolar. Se anunciará más información sobre cada baile la semana anterior al baile. Al final del año puede

haber un baile patrocinado por los padres de 8vo grado. Solo los estudiantes de secundaria de 8vo grado pueden asistir a esta actividad.

Pases para salir del salón

Si es necesario que un estudiante abandone un salón de clases durante el horario de clase, el estudiante debe tener un pase para salir del salón válido. Los estudiantes que se encuentren en los pasillos sin autorización pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

Comienzo Tarde/Salida Temprano

Los estudiantes no son supervisados antes de las 7:45 am y no deben estar en el edificio antes de esa hora. Si llegan antes de esa hora, deben estar en las áreas comunes.

Biblioteca

La biblioteca de la secundaria/preparatoria Rainier Jr/Sr High School cumple una variedad de funciones, no solo como colección de libros de la biblioteca, sino también como centro de investigación y recursos. Al igual que con todas las bibliotecas, se debe mantener un ambiente tranquilo para no interrumpir a los demás. Es un privilegio sacar libros de la colección. No devolver los libros de la biblioteca en buenas condiciones a la biblioteca puede suspender los privilegios de la biblioteca y dar lugar a multas para los estudiantes.

Casilleros

A los estudiantes se les asignará un casillero cuando se inscriban por primera vez en Rainier Jr/Sr High School y se espera que permanezcan con este casillero a menos que la oficina lo cambie oficialmente. Dado que los casilleros son propiedad de la escuela, la escuela se reserva el derecho de realizar revisiones periódicas de los casilleros y retirar cualquier contenido que no pertenezca al estudiante, o que pueda considerarse ilegal o dañino de alguna manera para el bienestar de ese estudiante o de otros estudiantes. El distrito se reserva el derecho de inspeccionar todos los casilleros. Los estudiantes no necesitan estar presentes para que ocurra una búsqueda en el casillero.

Se advierte a los estudiantes que no guarden objetos de valor o dinero en los casilleros, ya que el estudiante asume todos los riesgos por los artículos personales que no están en su posesión. Se les pide encarecidamente a los estudiantes que no compartan combinaciones o casilleros con otros y deben permanecer en su casillero asignado. El estudiante asignado es responsable por el contenido del casillero y la condición del interior y exterior del casillero. Cualquier casillero dañado o combinación atascada resultará en una multa (mínimo de \$20).

Búsqueda y confiscación:

- Los estudiantes no deben usar los casilleros de la escuela para almacenar armas, drogas u otras posesiones que las autoridades escolares determinen razonablemente como una amenaza para la seguridad del entorno escolar. Los funcionarios escolares incautarán dichos artículos.
- Los estudiantes no deben ocultar evidencia de un acto ilegal o violación escolar.
- Los artículos que pueden usarse para interrumpir o interferir con el proceso educativo pueden ser retirados de la posesión del estudiante.
- Es posible que los registros de casilleros no se anuncien. Sin embargo, se les puede pedir a los estudiantes de manera individual que estén presentes.

- Los casilleros escolares son propiedad del distrito escolar. Sin embargo, el distrito no asume responsabilidad por artículos perdidos o robados de los casilleros.
- Los funcionarios del distrito pueden, a su discreción, usar perros detectores de drogas.

Proceso de recuperación de trabajo escolar

En el tercer día consecutivo de la ausencia de un estudiante, se puede hacer una solicitud de tarea a la oficina si el padre/apoderado indica que la ausencia continuará. La tarea estará disponible el día después de que se haga la solicitud. Si el estudiante se ausenta por menos de tres días, debe hacer sus propios arreglos para la tarea. Hacer el trabajo de clase y la tarea es crucial para el progreso académico, por lo tanto, los estudiantes tienen la oportunidad de completar el trabajo de recuperación de todas las ausencias justificadas. Si una ausencia permanece sin excusa, el estudiante no podrá recuperar las tareas. Los estudiantes que no recuperen su trabajo no recibirán crédito.

Criterios de selección de la Sociedad Nacional de Honor (Capítulo RHS)

La selección en la Sociedad Nacional de Honor se produce anualmente. Para ser considerado para la selección, un estudiante deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Debe ser al menos un estudiante de 10mo año de preparatoria.
- Debe tener un promedio ponderado (GPA por sus siglas en inglés) acumulativo mínimo de 3.5.
- Debe presentar una hoja de información de actividades cuando se le solicite. Luego, los estudiantes son seleccionados por un comité de maestros. Esta selección se basa en Becas (GPA), Liderazgo, Servicio y Carácter.

Certificados de estudios

Los certificados de estudios y los diplomas de los estudiantes pueden ser retenidos por falta de pago de multas o tarifas.

Política de actividades deportivas/extracurriculares

Los patrocinadores/entrenadores de actividades extracurriculares pueden desarrollar y hacer cumplir estándares de conducta que sean más altos que los estándares generales del Distrito y pueden condicionar la membresía o la participación del estudiante en la actividad al cumplimiento de esos estándares. El Distrito puede imponer reglas del campus, del salón de clases o del club/organización además de las que se encuentran en el código de conducta del estudiante.

Objetivo

El objetivo del programa deportivo/de actividades es la promoción de los ideales de deportividad (espíritu deportivo), honestidad, lealtad, valentía y respeto por la autoridad. Además, el programa deportivo se esforzará por enseñar el espíritu y la voluntad competitiva para ganar, la forma física a través del sacrificio individual, los valores del juego en equipo y el bienestar saludable a través de la asociación social y saludable, con otros deportistas/atletas bajo el liderazgo adecuado. Además, los participantes en cualquier actividad deportiva se comportarán de tal manera que den crédito a su escuela, a su equipo y a ellos mismos.

Participación

- Antes de la participación en un programa de deportes/actividad, un estudiante deberá haber tenido un examen físico por un médico con licencia y presentar un formulario físico completo de OSAA. Los participantes también deben poseer algún tipo de cobertura de seguro médico satisfactorio. El estudiante será responsable de completar un formulario de "Historial de intervalo anual" (AIH por sus siglas en inglés) para presentarlo al director deportivo antes de que comience la participación.
- Un estudiante que cumple diecinueve (19) años antes del 15 de agosto no es elegible para la competencia inter-escolar. Un estudiante que cumpla diecinueve (19) años a partir del 15 de agosto seguirá siendo elegible durante todo el año escolar.
- Todos los participantes co-curriculares son elegibles para la participación deportiva hasta que:
 - No cumplen con los estándares de becas de OSAA y todas las reglas de OSAA relacionadas con la participación.
 - Han sido suspendidos temporalmente por el entrenador, la administración, el director deportivo y/o el panel de entrenadores en jefe por incumplir la política deportiva.
 - Han sido expulsados del equipo por el entrenador, la administración, el director deportivo y/o el panel de entrenadores en jefe por incumplir la política deportiva.
 - Reprueban una o más materias.
 - No están encaminados para graduarse con los créditos requeridos según las pautas de OSAA al comienzo de cada año escolar.
 - Las calificaciones del estudiante se revisarán cada período de calificaciones de cuatro semanas. Los estudiantes que reprueben alguna clase serán puestos en probatoria académica durante las próximas cuatro semanas. Mientras estén en período de probatoria académica, se requerirá que los estudiantes asistan a una sesión de estudio después de la escuela patrocinada por un entrenador hasta que el estudiante ya no esté reprobando. Los estudiantes podrán asistir a prácticas y participar en competencias. Los estudiantes que no aprueben después del período de probatoria no serán elegibles para participar hasta que la calificación esté fuera del estado reprobatorio. Los entrenadores continuarán monitoreando. Las calificaciones de los estudiantes de secundaria se revisarán cada tres semanas.
- Para ser elegible desde el punto de vista académico, un estudiante debe lograr un progreso satisfactorio hacia los requisitos de graduación de la escuela al obtener un mínimo de la cantidad de créditos indicados en la tabla a continuación *antes del comienzo del año especificado*.

Créditos por año	Requerido antes del 2 do año	Requerido antes del 3er año	Requerido antes del 4to año	Créditos para graduarse
6	4.5	10.5	17.5	25

Política de clases de música/actividades co-curriculares

Los patrocinadores/maestros de actividades musicales (banda y coro) pueden desarrollar y hacer cumplir estándares de conducta que sean más altos que los estándares generales del Distrito y pueden condicionar la membresía o la participación del estudiante en la actividad al cumplimiento de esos estándares. El Distrito puede imponer reglas del campus, del salón de clases o del club/organización además de las que se encuentran en el código de conducta del estudiante.

El objetivo:

El objetivo del programa de música es fomentar y promover los ideales del espíritu de competencia, lealtad, integridad, honestidad, determinación y respeto por la autoridad y otros grupos de personas o clubes/actividades. El programa de música se esforzará por enseñar la importancia del esfuerzo en equipo y el buen espíritu competitivo. Además, los participantes en cualquier actividad musical se comportarán de tal manera que den crédito a su escuela, a su grupo de actuación ya ellos mismos.

Competencias:

Todos los participantes co-curriculares son elegibles para participar en concursos de música hasta que:

- No cumplen con los estándares de becas de OSAA y todas las reglas de OSAA relacionadas con la participación.
- Han sido suspendidos temporalmente por el director o la administración por incumplir la política de OSAA.
- Han sido eliminados de la clase por el director o la administración por incumplir la política de OSAA.
- Un estudiante no está encaminado para graduarse con los créditos requeridos según las pautas de OSAA al comienzo de cada año escolar y está inscrito en clases previamente requeridas en las que el estudiante ha reprobado.

Elegibilidad deportiva de la escuela secundaria

Los estudiantes de secundaria que deseen unirse a un equipo deportivo deben cumplir con los requisitos académicos para participar. Las calificaciones de un estudiante del informe de calificaciones anterior se utilizarán para determinar la elegibilidad. Los estudiantes deben estar pasando todas las clases y mantener esas calificaciones para poder participar. Los controles de calificaciones se llevarán a cabo cada tres semanas; aquellos estudiantes con clases reprobatorias no serán elegibles hasta que las calificaciones ya no estén en un estado reprobatorio.

Las listas de los equipos se enviarán a los maestros para ayudar a monitorear las calificaciones de los participantes. Se espera que los maestros mantengan las calificaciones actualizadas semanalmente para garantizar que las calificaciones de los estudiantes estén al día. Las siguientes fechas se utilizarán para la verificación de calificaciones:

Voleibol, Futbol americano, Carrera a campo travesa (Cross-Country), Futbol	Boleta de calificaciones del año anterior, 30 de septiembre y 21 de octubre
Baloncesto, Lucha libre, Porristas, Coro/Banda	4 y 25 de noviembre, 9 de diciembre, 23 de enero y 20 de febrero
Atletismo, Béisbol, Softbol, Porristas, Coro/Banda	2, 30 de abril y 28 de mayo

Un estudiante-atleta/deportista elegible es aquel que está inscrito en la escuela (en al menos cinco clases), asiste regularmente y mantiene calificaciones aprobatorias en todas las clases y/o que actualmente se encuentra en período de probatoria académica.

Para participar en prácticas o juegos en un día en particular, el atleta/deportista de la escuela secundaria debe haber asistido a la escuela durante todo el día. Los estudiantes deben estar en la escuela todo el día

después de una actividad el día anterior. Se pueden hacer excepciones en los siguientes casos: autorización de la oficina de enfermería por no más de un período; Ausencias asociadas con el horario escolar; Arreglos previos hechos por los padres a través de la oficina de asistencia a más tardar a las 8:30 a. m. del día del evento; Emergencia familiar (necesita la aprobación del director deportivo). Los estudiantes que participen cuando estén restringidos deberán perderse las próximas dos actividades similares.

Los entrenadores se mantendrán en comunicación con los maestros del salón de clases, para garantizar que el deportista/atleta mantenga estándares aceptables académicos, así como en conducta, esfuerzo y civismo. Los entrenadores y/o supervisores tienen derecho a establecer reglas adicionales para su actividad.

Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a todas las sesiones de práctica de su deporte a menos que, hayan hecho arreglos previos con su entrenador. La ausencia continua o la falta de práctica puede resultar en la suspensión o expulsión del equipo. Los entrenadores determinarán si una ausencia es justificada o injustificada. Las ausencias por discapacidad física serán justificadas (pero un atleta que esté ausente de la escuela debido a una enfermedad o lesión también deberá estar ausente de la práctica o actividad deportiva que ocurra el mismo día. Si el estudiante está demasiado enfermo y/o lesionado para asistir escuela, ese estudiante está demasiado enfermo y/o lesionado para practicar o jugar). El ausentismo escolar se considerará injustificado y un participante no es elegible para participar en ningún concurso o práctica hasta que se recupere todo el tiempo y el trabajo. Un estudiante que sea suspendido no podrá practicar ni participar en ninguna actividad.

El estudiante/atleta/deportista debe viajar a un evento patrocinado por la escuela con su grupo asociado. (Excepción: en el caso de una emergencia familiar reconocida, el estudiante/atleta puede ser transportado por el padre/apoderado. El padre/apoderado debe informar al director y/o al director deportivo mediante una solicitud directa verbal y escrita). El estudiante/atleta debe tener el permiso de salida firmado con el entrenador de un evento patrocinado por la escuela por un padre/apoderado. El estudiante/atleta puede ser transportado por otro padre después de un evento fuera de casa. Los padres del estudiante/atleta deben informar al director y/o al director deportivo mediante solicitud verbal y escrita antes de la salida. El estudiante/atleta puede ser dejado en la tienda Goble Landing o en Alston Mayger Store al regresar a la preparatoria Rainier High School. El estudiante/atleta será transferido del autobús al padre/apoderado legal únicamente.

Entrenamiento y comportamiento

- El uso o la posesión de alcohol, drogas ilegales, tabaco o sus similares en cualquier forma está prohibido en cualquier momento y en cualquier lugar mientras se participa en un deporte o actividad.
- Está prohibido tomar la decisión voluntaria de permanecer en las instalaciones donde los menores consumen drogas o alcohol ilegalmente.
- Está prohibido mostrar deliberadamente partes anatómicas personales.
- Está prohibido robar o destruir deliberadamente el equipo o la propiedad de la escuela.
- Cualquier mala conducta, incumplimiento de las pautas de buen espíritu deportivo o acción que desacredite a la escuela, el equipo o el individuo, puede someter al infractor a las condiciones de este código.

Los incumplimientos de cualquiera de las reglas anteriores pueden resultar en la suspensión inmediata. Si se ha producido una infracción, se aplicará la siguiente disciplina:

1ra Ofensa	Suspensión de la competencia inter-escolar por tres semanas calendario a partir de la fecha de la infracción. NOTA: Después de una primera ofensa, se iniciará un acuerdo entre el atleta/deportista, los padres y la escuela.
2da Ofensa	Suspensión de la competencia inter-escolar por seis semanas calendario a partir de la fecha de la infracción. Si la segunda infracción ocurre durante la misma temporada deportiva que la primera infracción, el atleta/deportista será suspendido de ese deporte por el resto de la temporada. Su suspensión de seis semanas calendario comenzará la próxima vez que participe en un equipo de Rainier Jr/Sr High School.
3ra Ofensa	El estudiante será suspendido de participar en atletismo/deportes por un año calendario.
4ta Ofensa	El atleta/deportista no podrá competir en atletismo/deportes inter-escolar en Rainier Jr/Sr High School durante el resto de su inscripción en Rainier Jr/Sr High School.

Cualquier suspensión se llevará a cabo hasta que se complete. Las suspensiones de una temporada atlética anterior se trasladarán a la próxima temporada atlética de participación, incluso si la temporada de participación ocurre dentro de un año escolar diferente. Las suspensiones acumuladas se cumplirán según lo establecido por el Manual del Distrito y las pautas de OSAA. Para cumplir con una suspensión transferida de una temporada de participación anterior, un atleta debe participar durante el 50 por ciento de la próxima temporada de deportes de participación.

Proceso de apelación:

Los infractores del código pueden apelar a la Mesa Directiva de Apelaciones Deportivas, compuesta por el Director Deportivo, el entrenador en jefe de los deportes involucrados (como miembro sin derecho a voto) y al menos otros tres entrenadores en jefe. Para cualquier incumplimiento durante la inscripción de un atleta en la escuela secundaria Rainier Jr/Sr, la Mesa Directiva de Apelaciones tendrá la autoridad, si lo considera apropiado, de renunciar a la suspensión designada y sustituirla por la siguiente acción disciplinaria:

- Al infractor no se le permitirá competir en concursos inter-escolares durante las dos primeras semanas en las que se produzcan los concursos después de la infracción. Si la infracción ocurre durante las últimas dos semanas de una temporada deportiva, se perderán todos los premios ganados y la sanción por participación y práctica se transferirá a la próxima temporada en la que participe el infractor.
- El infractor debe asistir a todas las sesiones de práctica y debe completar diez horas de "sesiones de oportunidad de elegibilidad". El entrenador puede establecer requisitos de acondicionamiento adicionales y continuarán hasta que el infractor sea elegible para participar en competencias inter-escolares.
- Para cualquier incumplimiento de la política deportiva durante la inscripción de un deportista, la Mesa Directiva de Apelaciones tendrá la autoridad, si se considera apropiado, de exigir la

finalización de un programa de Rehabilitación y Conocimiento Químico descrito por la Mesa Directiva de Apelaciones y/o la participación en un programa de asesoramiento apropiado.

Si no se concede la apelación y/o el atleta/deportista decide no cumplir con la sanción prescrita en el proceso de apelación, la suspensión es por el término designado.

Las cartas y los premios se retendrán cuando se suspenda la participación de un estudiante, abandone la participación o no complete ninguna temporada deportiva. Si él / ella es suspendido en un momento tal que permita que ocurra el proceso de apelación y las sanciones normales antes del final de una temporada en particular, se pueden ganar y recibir cartas y premios.

Accidentes y lesiones

Todas las lesiones durante las prácticas o juegos deben ser reportadas al entrenador a cargo. Los entrenadores no administrarán medicina interna y ejercerán el debido cuidado al administrar primeros auxilios a un jugador lesionado. Todos los entrenadores deben notificar a la administración de una lesión lo antes posible y presentar el formulario del Distrito dentro de las 48 horas. Los padres serán notificados inmediatamente de cualquier lesión que requiera atención médica. Los padres, cuando sea posible, tomarán las decisiones sobre qué curso de acción seguir. Solo en casos de emergencia el entrenador o administrador asumirá la responsabilidad. Cualquier participante que haya ido al médico por una lesión atlética debe informarlo a la oficina de la escuela el siguiente día escolar. Una vez que un participante haya sufrido una lesión que requiera la atención de un médico, no será considerado para participar activamente hasta que el médico haya firmado un formulario de autorización.

Equipo atlético/deportivo

En general, todo el equipo competitivo lo proporciona el distrito escolar, con la excepción de los artículos personales y el calzado. No se debe usar o usar ningún equipo fuera del campus de la escuela a menos que esté compitiendo o practicando oficialmente. Se pueden usar camisetas, chaquetas, etc. en la escuela los días de juego para ayudar a reforzar el espíritu escolar.

Los uniformes de competencia no deben usarse para las clases de educación física. La devolución adecuada de todo el equipo será al final de la temporada deportiva. El equipo perdido por el jugador será pagado por el individuo al valor de reposición del artículo perdido.

Edad para ser elegible en deportes

Un estudiante que cumpla diecinueve (19) años antes del 15 de agosto, no es elegible para la competencia inter-escolar. Un estudiante que cumpla diecinueve (19) años a partir del 15 de agosto seguirá siendo elegible durante todo el año escolar.

Prueba de drogas

Todos los estudiantes que participen en deportes/atletismo pueden someterse a una prueba de drogas al comienzo de cada temporada y se les puede pedir que participen en una prueba de drogas al azar durante la temporada. Los atletas/deportes estarán sujetos a la política actual de pruebas de drogas del distrito (JFCIA).



Acuerdo del Título I de la primaria Hudson Park Elementary School

Es importante que las familias y las escuelas trabajen juntas para ayudar a los estudiantes a alcanzar altos estándares académicos. A través de un proceso que incluye maestros, estudiantes y representantes de la comunidad, se acuerdan los siguientes roles y responsabilidades que nosotros, como socios, llevaremos a cabo para apoyar el éxito de los estudiantes en la escuela y en la vida.

Compromiso del personal:

Acepto llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- ✓ Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad.
- ✓ Esforzarme por motivar a mis estudiantes a aprender.
- ✓ Tener altas expectativas y ayudar a cada niño a desarrollar un amor por el aprendizaje.
- ✓ Comunicarme regularmente con las familias sobre el progreso de los estudiantes a través de conferencias, reuniones de padres y maestros, informes de progreso y otros medios disponibles.
- ✓ Proporcionar oportunidades razonables para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos.
- ✓ Proporcionar tareas significativas para reforzar y ampliar el aprendizaje.
- ✓ Participar en oportunidades de desarrollo profesional que apoyen la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ Trabajar en colaboración con colegas para promover el rendimiento estudiantil.
- ✓ Evaluar el progreso de los estudiantes en lectura y matemáticas y ajustar mi instrucción cuando sea necesario.
- ✓ Trabajar continuamente con las familias y mis colegas para hacer de la escuela un lugar acogedor para ayudar a cada estudiante a alcanzar los estándares académicos.
- ✓ Respetar la escuela, los estudiantes, el personal y las familias.

Compromiso del estudiante:

- ✓ Acepto llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda.
- ✓ Llegar a la escuela listo para aprender y trabajar mucho.
- ✓ Traer los materiales necesarios a la escuela y completar las asignaciones/tareas.
- ✓ Conocer y seguir las reglas de la escuela y de la clase.
- ✓ Pedir ayuda cuando la necesito.
- ✓ Leer solo y con mi familia todos los días.
- ✓ Escribir asignaciones, hacer mi tarea y entregarla cuando sea necesario.
- ✓ Comunicarme regularmente con los padres y maestros sobre las experiencias escolares para que puedan ayudarme a tener éxito en la escuela.
- ✓ Respetar la escuela, mis compañeros, el personal y las familias.

Compromiso de la familia/padres:

- ✓ Informar al maestro si mi hijo/a tiene algún problema con el aprendizaje.
- ✓ Usar los materiales de lectura y matemáticas que la escuela envía a casa cada semana para ayudar a mi hijo/a a progresar adecuadamente.
- ✓ Leer a/o con mi hijo 20 minutos por día.
- ✓ Mantener una lista de palabras de vocabulario nuevo, de alta frecuencia o palabras nuevas introducidas en clase para referencia en casa.
- ✓ Jugar juegos de números con mi hijo/a todas las semanas.
- ✓ Ayudar a mi hijo/a a ver cómo usar la lectura en la vida cotidiana.
- ✓ Ayudar aprender que sea seguro, sea responsable, sea respetuoso, sea amable.

Reconocimiento

Todos los estudiantes son responsables de conocer y cumplir con las normas de este manual. Todas las reglas y regulaciones se aplican a los estudiantes durante el día escolar, en cualquier momento que un estudiante esté en la escuela y en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en casa o fuera.

(Devuelva esta página al maestro de la clase.)

**He recibido el Manual del Distrito Escolar de Rainier
y (para estudiantes de Kínder a 6° grado) han revisado el Acuerdo Escolar HPE**

Estudiante

Maestro/a

Padres/Apoderado

Fecha _____